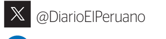
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e): **FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano · Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28424

PASO TRASCENDENTAL POR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Policía usará armas de fuego en casos de delito flagrante

●● Presidenta Boluarte promulga ley y afirma que marca un antes y un después en la lucha contra la criminalidad.

●● "Se pone fin a normas que por años priorizaron la vida del delincuente por encima de la de los agentes", señala. P. 3

PRESIDENCIA



Al promulgar la ley, la Jefa del Estado manifestó que es un primer gran paso para proteger a nuestra Policía y con ello restablecer el verdadero Estado de derecho.

POLÍTICA

Refuerzan presencia del Estado en Pataz

Jefe del Gabinete supervisó fuerte policial y puesto de vigilancia. P. 3



POLÍTICA

Aranceles: canciller Schialer viaja a EE. UU.

Objetivo es conocer al detalle las nuevas medidas comerciales. P. 2



PAÍS. PUNTOS DE DONACIÓN DE SANGRE DEL MINSA CUMPLEN 5 AÑOS. **P. 4**



ALIANZA Y LA 'U' IGUALARON 1-1 EN PARTIDO TRABADO. P. 15

POLÍTICA

PODER JUDICIAL



Clave. Presidenta del Poder Judicial reitera pedido al Congreso para que apruebe Ley del Sistema de Flagrancia Delictiva.

MAYOR EFICACIA CONTRA LA DELINCUENCIA

Compromiso con las unidades de flagrancia

Trabajo conjunto de la Fiscalía, Ministerio de Justicia y Policía Nacional.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, resaltó el compromiso asumido por la Fiscalía, el Ministerio de Justicia y la Policía Nacional para fortalecer las unidades de flagrancia a fin de investigar, juzgar y sancionar con celeridad y mayor eficacia a la delincuencia.

Las dificultades anunciadas van a ser superadas en virtud del compromiso que tienen las autoridades de la Fiscalía de la Nación, el Ministerio de Justicia y la Defensa Pública, y de las altas autoridades de la Policía Nacional.

"Estas autoridades se han comprometido para la adecuada implementación de este sistema, aún sin contar con la ley", expresó.

Evalúan avances

Así lo sostuvo la titular del PJ durante una reunión con los administradores de las unidades de flagrancia delictiva de los distritos judiciales del país con el objetivo de evaluar los avances, resultados positivos y las dificultades de este modelo de justicia.

En la cita, la magistrada suprema recibió los informes de las unidades de flagrancia puestas en marcha en las cortes de La Libertad, Lambayeque, Sullana, Tacna y Amazonas.

Reiteró, asimismo, el pedido al titular del Congreso de la República, Eduardo Salhuana Cavides, para que ponga en agenda del pleno y se apruebe el dictamen que crea el Sistema Nacional de Flagrancia Delictiva.

También envió un mensaje al ministro de Economía, José Salardi Rodríguez, para que transfiera los recursos económicos necesarios, principalmente para la implementación de laboratorios de Criminalística que son necesarios en las referidas unidades.

Casos resueltos

En la reunión se informó que de 13,621 casos que ingresaron a las unidades de flagrancia a la fecha, 7,864 fueron resueltos en los juzgados de investigación preparatoria, 3,339 en los juzgados unipersonales penales y 327 en los juzgados penales colegiados.

"El Poder Judicial demuestra así este compromiso que tiene por una cultura de vida, de paz, en la línea de no dejar impune los hechos cometidos en flagrancia", indicó.

Resultados

Los casos más recurrentes en las unidades de flagrancia son los delitos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, robo, hurto, homicidio culposo, estafa, receptación, conducción en estado de ebriedad, hasta casos de feminicidio, extorsión y sicariato.
La magistrada también resaltó el trabajo de la Unidad de Flagrancia Delictiva de Lambayeque por sus "excelentes resultados", pues desde su entrada en funcionamiento, en mayo del 2024, recibió 2,204 expedientes y atiende, en promedio, 17 casos por día. El administrador de la citada unidad de flagrancia reveló que un caso por el delito de agresiones contra la mujer e integrantes del grupo familiar fue resuelto en un tiempo récord de apenas 36 minutos desde que ingresó el expediente.

ALGO MÁS

DURANTE LA REUNIÓN, la presidenta del Poder Judicial estuvo acompañada por el secretario técnico de la Comisión de Implementación de las Unidades de Flagrancia en el Perú-Poder Judicial, Edman Rodríguez Vásquez, a quien felicitó por la labor que desarrolla para el funcionamiento de las unidades de flagrancia.

EL PODER JUDICIAL ha implementado a escala nacional, hasta el momento, 26 unidades de flagrancia, pero requiere la aprobación de la ley antes indicada para continuar su despliegue en todos los distritos judiciales del país.

VERÁ TEMA DE ARANCELES

Canciller Schialer viaja a EE. UU.

El canciller del Perú, Elmer Schialer, viajará a Estados Unidos para reunirse con funcionarios de ese país y "conocer en detalle los alcances" de las nuevas medidas arancelarias impuestas por el gobierno del presidente Donald Trump, informó el sábado el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El viaje de Schialer a Washington se realizará del 6 al 9 de abril y comprenderá también la promoción de la candidatura de la excanciller peruana Ana María Sánchez a la secretaría general adjunta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El ministro sostendrá reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno estadounidense "para continuar fortaleciendo las relaciones y, en particular, conocer en detalle los alcances de las nuevas medidas arancelarias de ese país".

De esa manera, evaluará las acciones que tomará el Perú para apoyar a las empresas que tienen como mercado principal a Estados Unidos, agregó la nota oficial.

Schialer también se reunirá con representantes de la Cámara de Comercio de Estados Unidos.

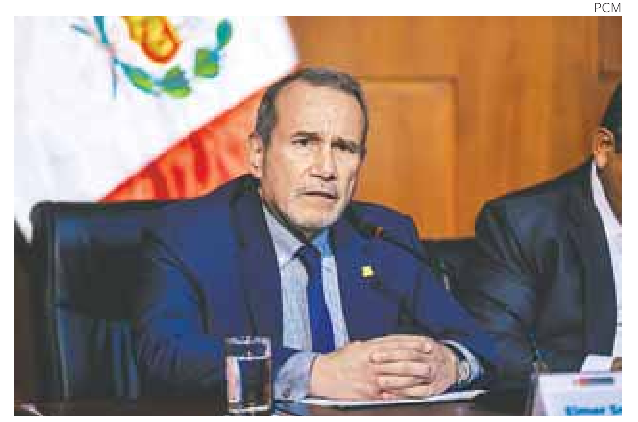
REACCIÓN



Lo que estamos buscando es que [Estados Unidos] nos dé una explicación y eventualmente en algún momento que el arancel vuelva al nivel que tenía antes de esta medida".

ALFREDO FERRERO
Embajador del Perú en EE. UU.

PCM



Reuniones. Canciller conocerá al detalle medidas arancelarias.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Estrategia contra el hostigamiento sexual

Como parte de las acciones contra el hostigamiento sexual en las instituciones educativas, el Ministerio de Educación (Minedu) ha implementado estrategias que buscan crear un entorno seguro y respetuoso para todos los estudiantes, especialmente en un contexto donde la violencia de género continúa siendo una preocupación constante.

Estas estrategias incluyen orientaciones y soporte técnico a los centros de educación técnico-productiva (Cetpro), institutos de educación superior tecnológico (IEST) y escuelas superiores de formación artística (ESFA).

Para fortalecer estas estrategias, el Minedu ha ofrecido asistencia técnica a 684 directivos, docentes e integrantes de los Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, así como a 38 miembros de las Comisiones de Procedimiento Administrativo Disciplinario de las direcciones regionales de Educación.

PARA CASOS DE FLAGRANTE DELITO

Promulgan ley que faculta a la Policía uso de armas de fuego

Presidenta afirma que marca un antes y un después en la lucha contra la criminalidad.

La presidenta Dina Boluarte Zegarra promulgó la ley que permitirá a la Policía Nacional utilizar sus armas de fuego en casos de delito flagrante, acción que será considerada como acto de defensa propia.

"La democracia no puede ceder ante el miedo ni retroceder frente al crimen. Esta ley marca un antes y un después, es el primer gran paso para proteger a nuestra Policía y, con ello, restablecer el verdadero Estado de derecho", señaló.

Recalcó que con este disposición legal se pone fin a leyes que por años priorizaron la vida del delincuente por encima de la de los policías y ciudadanos.

"Eso nunca más volverá a pasar. Eso se acabó", sentenció durante una nueva sesión del 'Cuarto de guerra contra la delincuencia'.

PRESIDENCIA



Firma. Jefa del Estado lideró una nueva sesión del 'Cuarto de guerra contra la delincuencia' e informó de las acciones desarrolladas.

Saluda decisión

La Jefa del Estado saludó la decisión del Congreso respecto a esta ley, al considerar que se trata de un paso transcendental para la lucha contra la criminalidad.

"Estamos atacando a la delincuencia desde todos los frentes: con operativos que no cesan y que nos permiten capturar a cabecillas e integrantes de bandas criminales que quieren implantar el terror en nuestras calles. Y con leyes que fortalecen el accionar de nuestra querida Policía Nacional", puntualizó.

Un país más seguro

Indicó que con cada golpe certero propinado a sicarios, extorsionadores, traficantes de droga y demás lacras de la sociedad se va construyendo un Perú con un futuro más seguro.

En la promulgación de esta importante ley, que se llevó a cabo en el décimo octavo 'Cuarto de guerra', estuvieron presentes los congresistas Alfredo Azurín Loayza, Tania Ramírez y Luis Kamiche.

Azurín Loayza, expolicía y actual presidente de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana del Congreso, señaló que esta norma legal evitará que los efectivos del orden sean injustamente acusados y maltratados por actuar en defensa de la sociedad.

Respecto a las acciones que se llevaron a cabo en las últimas 24 horas, la Mandataria informó que se movilizó a 3,711 efectivos en Lima y Callao, que efectuaron 541 operativos, que han permitido la detención de 249 personas, de las cuales 230 son peruanos y 19 extranjeros. Además, se intervino a 72 personas con requisitorias.

En tanto, las Fuerzas Armadas realizaron 411 patrullajes a cargo de 4,470 efectivos.

DATO

541

OPERATIVOS POLICIALES SE EFECTUARON EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS EN LIMA Y CALLAO.

Challapalca

En la víspera, la Jefa del Estado sostuvo que el gobierno ha dispuesto que todos los cabecillas de bandas criminales, extorsionadores y asesinos cumplan su condena en el penal de Challapalca, ubicado en la región Tacna.

"Challapalca los espera y además anunciamos que las cárceles ya no van a ser sus centros de operaciones desde donde extorsionaban, donde planificaban los secuestros. Nosotros sí ponemos mano dura a la criminalidad", recalcó.

De acuerdo con información del Instituto Nacional Penitenciario del Perú (Inpe), actualmente se encuentran recluidos en el penal de Challapalca ocho integrantes de la temida banda criminal internacional Tren de Aragua, entre ellos peligrosos cabecillas como Héctor Alfonso Prieto Materano (a) Mamut; Gustavo Enrique Serrano Salas (a) Caracas; Jonathan Jesús Bonillo Pereira (a) Cejas.

"Hoy son ocho los miembros de esta banda criminal que ya están pagando las consecuencias de sus actos en el penal de Challapalca, considerado uno de los más seguros del país", señaló.

JEFE DEL GABINETE SUPERVISA FUERTE POLICIAL EN PATAZ

Refuerzan seguridad y presencia del Estado

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, realizó una visita de trabajo a la provincia de Pataz, en la región La Libertad, para verificar el despliegue de las fuerzas del orden y la construcción del fuerte policial y de un puesto de vigilancia, de los tres que se implementarán en accesos estratégicos a la zona de extracción minera. Todo ello fortalecerá la seguridad tras los recientes atentados perpetrados por mineros ilegales contra la minera Poderosa.

Luego de dialogar con representantes de la empresa minera, el jefe del Gabinete Ministerial confirmó que a fines de abril serán entregados el fuerte policial, que albergará a 180 efectivos de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas; y uno de los puestos de control, que servirán para tener una vigilancia efectiva, sobre todo del movimiento de minerales por vía terrestre.

"Solo falta equipamiento para entregar el fuerte y el primer puesto de control. Asimismo, se tiene planificado entregar los otros dos puestos para fines de junio y julio, respectivamente", dijo.

Adrianzén estuvo acompañado por el ministro de Defensa, Walter Astudillo; el gobernador regional de La Libertad, César Acuña; y el jefe de la 32ª Brigada de Infantería del Ejército del Perú, general EP Miguel Burgos.



Acción. Gustavo Adrianzén visitó Pataz, en la región La Libertad.

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros resaltó el papel de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas en la lucha contra la minería ilegal y las organizaciones criminales.

"El trabajo que realizan ustedes aquí es muy importante, pues permite que unidades mineras como esta puedan seguir produciendo, generando trabajo, bienestar y desarrollo", afirmó al dirigirse a los efectivos de la PNP y del Ejército del Perú destacados en Pataz.

ALGO MÁS

ADRIANZÉN INDICÓ QUE próximamente en los puestos de control estarán representantes de la Sunat, la Sucamec, Sunafil y otros organismos del Estado orientados a fortalecer la presencia institucional y contribuir con las acciones de control y fiscalización en la provincia.

LOS PUESTOS DE control tendrán patios de maniobras, balanzas y equipos para el control de material minero. De ser legal, obtendrá las autorizaciones correspondientes, y de tratarse de material ilegal, será incautado de inmediato y se procederá a ejercer la ley.

PAÍS

HÉCTOR VINCES



Clave. Los puntos de donación de sangre fueron creados cuando la pandemia del covid-19 afectó al país.

SUPERMERCADOS Y CENTROS COMERCIALES

Puntos de donación de sangre cumplen 5 años

Más de 594,000 personas se han salvado, señala el Minsa.

El Ministerio de Salud (Minsa) celebra un importante hito en la historia de la donación voluntaria de sangre en el Perú. A cinco años de la implementación de los puntos de colecta extrahospitalarios, más de 198,000 unidades de sangre han sido recolectadas, lo que ha permitido salvar la vida de 594,696 pacientes en todo el país.

Estos espacios fueron creados por la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (Digdot) del Minsa en plena pandemia, cuando muchas personas dejaron de acudir a los hospitales por temor al covid-19. Así, el 30 de marzo del 2020 nació una estrategia innovadora: llevar la donación de sangre a lugares seguros, accesibles y cercanos a la comunidad, como centros comerciales y supermercados.

Gracias a las alianzas con la empresa privada, esta red de puntos de donación sigue creciendo y cumple un rol clave en la atención de emergencias, cirugías, partos y tratamientos médicos. Hoy, el país cuenta con nueve puntos fijos de colecta distribuidos en Lima, Arequipa, Piura, Cusco y Cajamarca, donde los ciudadanos pueden donar de manera voluntaria, rápida y segura.

Estos espacios funcionan de lunes a sábado, de 8:00 a 16:00 horas, en los siguientes centros: La Rambla (San Borja), Open Plaza Atocongo, Mall Aventura Santa Anita, Real Plaza Villa María del Triunfo, Paseo Central (Arequipa), Real Plaza Piura, Open Plaza Piura, Centro de Salud San Antonio (Cusco) y Real Plaza Cajamarca.

El Minsa recuerda que cualquier persona sana, entre 18 y 60 años, que pese más de 50 kilos, puede donar sangre. Las mujeres pueden donar cada cuatro meses y los hombres, cada tres. Si tiene tatuajes o perforaciones, puede donar al año de habérselos hecho.

Día Mundial de la Salud

En el Día Mundial de la Salud, que se conmemora el 7 de abril, el lema 'Decisiones oportunas que protegen la vida materna y neonatal' invita a reflexionar sobre la importancia de garantizar a las mujeres y bebés el acceso a una atención de calidad e inmediata, antes, durante y después del embarazo en los centros de salud y hospitales del país. Julio César Cano Loayza, médico intensivista del Instituto Materno Perinatal, recalcó que la observación en el período de gestación es fundamental para detectar y tratar cualquier complicación que se pueda presentar. Controles especializados y oportunos pueden salvar la vida de madre e hijo.

ALGO MÁS

SI DESEA DONAR sangre para ayudar a personas que lo necesitan, puede dejar sus datos en el Registro para donar sangre, a fin de que un banco de sangre adscrito al Ministerio de Salud le contacte.

CADA UNIDAD DE sangre puede salvar hasta tres vidas. Donar es un acto de amor y solidaridad que transforma realidades.

"AGRADECEMOS A QUIENES lo hacen posible", señaló un representante de Digdot.

EL MINISTERIO DE Salud reafirma su compromiso de seguir promoviendo una cultura de donación voluntaria y constante en todo el país.



Ministra Leslie Urteaga.

Midis garantiza alimentación de escolares

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, anunció que se ha dispuesto la inmovilización total, en el ámbito nacional, de los productos relacionados con las lamentables incidencias reportadas en Piura al recibir el servicio de alimentación escolar.

Ante ello, reiteró que se ha decidido declarar en emergencia y se trabaja una disposición legal que permita la extinción del modelo actual del programa Wasi Mikuna, para dejar de lado el mecanismo de entrega de productos y raciones, garantizando que se continuará con la alimentación de los niños.

"Lo principal es la salud e integridad de los niños. Cuando asumimos, estos modelos se habían iniciado incluso en marzo del 2024. Los contratos ya estaban avanzados con los proveedores; este modelo no nos vincula con los fabricantes, sino con los proveedores. Hemos decidido declarar en emergencia el servicio, reforzar la vigilancia, con todos los equipos del Midis y otros sectores", señaló.

INCENDIO EN BARRIOS ALTOS

Siete familias cobran bono

Un primer grupo de familias afectadas por el incendio en Barrios Altos, cuyas viviendas fueron declaradas colapsadas o inhabitables, inició el cobro del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE) en las ventanillas del Banco de la Nación.

Por el momento son siete familias las que ya reciben el subsidio de 500 soles mensuales hasta por dos años, para que puedan alquilar una vivienda segura fuera de la zona de la emergencia. Hay otro grupo de familias (11) que se encuentran en el proceso de subsanación de observaciones a los documentos que presentaron. Culminado este procedimiento podrán empezar a cobrar el bono BAE.

Mediante la Resolución Ministerial N° 091-2025-Vivienda, publicada en el Diario Oficial *El Peruano,* se publicó la convocatoria para la entrega del BAE a 18 familias que resultaron con graves afectaciones en sus viviendas tras el incendio.



Subsidio. Un primer grupo de familias recibirán 500 soles.

REQUISITOS

- Para acceder al bono, los potenciales beneficiarios deben acreditar que las viviendas están colapsadas o inhabitables; los afectados deben ser propietarios de los inmuebles, no inquilinos ni posesionarios.
- No deben contar con otro inmueble en la zona declarada en emergencia.

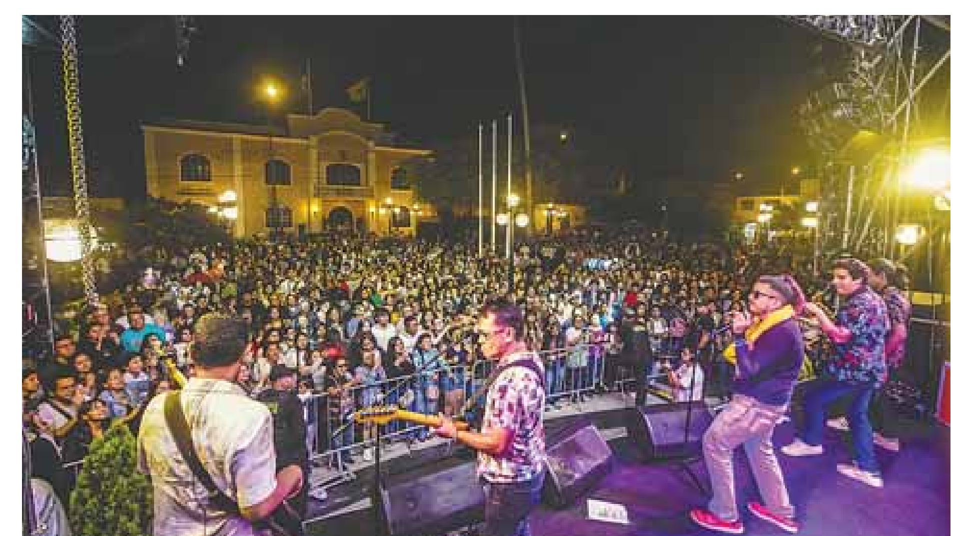






JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN

Festival Perú sin Racismo fue un éxito en Surco



Participación. Los asistentes fueron informados y sensibilizados sobre cómo reportar actos de discriminación étnico-racial y promover la valoración de la diversidad cultural.

FOTOS: MINCUL



Más de 2,000 vecinos participaron en estrategia del Ministerio de Cultura.

Más de 2,000 vecinos se sumaron al Festival Perú sin Racismo, organizado por el Ministerio de Cultura en la plaza de Armas del distrito de Santiago de Surco.

Durante la jornada, los asistentes fueron sensibilizados e informados respecto a cómo reportar actos de discriminación étnico-racial, así como sobre la importancia del reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural.

La plaza de Armas de Santiago de Surco fue también escenario de destacadas expresiones artísticas, como la participación estelar del maestro del violín andino y difusor cultural ayacuchano, Andrés "Chimango" Lares, junto con la fuerza interpretativa de Milagros Guerrero, representante de la cultura afroperuana. El cierre musical estuvo a cargo de Mauricio Mesones, quien puso a bailar al público con el contagiante ritmo de cumbia fusión.

Durante el festival, el equipo de la Dirección de la Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial (DEDR) difundió los objetivos de la Estrategia Multisectorial Perú sin Racismo al 2030, recientemente aprobada por el Ministerio de Cultura. Esta estrategia busca reducir los prejuicios y estereotipos discriminatorios que afectan a cerca de 7 millones de peruanos que se autoidentifican como parte de los 55 pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano.

Los ciudadanos accedieron, de manera gratuita a una feria de servicios del Estado que reunió a diversas instituciones: El Ministerio de Cultura realizó el microtaller de lengua indígena u originaria, quechua, acompañado de dinámicas educativas y recreativas del programa Gana Cultura, orientadas al cuidado de nuestro legado arqueológico e histórico. Además, se brindó orientación legal gratuita a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; información sobre cómo denunciar casos de violencia familiar, mediante el Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; atención del Indecopi; y actividades de fomento a la lectura para niños a cargo de la Biblioteca Nacional del Perú, entre otros servicios.

El viceministro de Interculturalidad (e), Jerry Espinoza Salvatierra, destacó que, como política de gobierno, se impulsan desde el Ministerio de Cultura diversas acciones en beneficio del reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lucha contra el racismo.

Agenda Judicial

Semana del lunes 7 al viernes 11 de abril del 2025

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala Suprema Civil Permanente; Sala Civil Transitoria; Sala Suprema Penal Permanente; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; y la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 7
CAS CA 34339-2022 VF
CAS CA 45985-2022
CAS CA 46621-2022 VF
CAS CA 46665-2022 VF
CAS CA 47451-2022
CAS CA 48411-2022 VF
CAS CA 48427-2022
CAS CA 48507-2022
CAS CA 48523-2022
CAS CA 48567-2022
CAS CA 48663-2022
CAS CA 48675-2022 VF
CAS CA 48853-2022
CAS CA 48875-2022
CAS CA 48893-2022 VF
CAS CA 48945-2022
CAS CA 48953-2022 VF
CAS CA 49003-2022
CAS CA 49007-2022
CAS CA 49009-2022
CAS CA 49561-2022 VF
CAS CA 51841-2022 VF
CAS CA 00589-2023
CAS CA 01121-2023
CAS CI 52795-2022 VF

MARTES 8
CAS CA 00035-2025
CAS CA 00042-2025
CAS CA 00060-2025
CAS CA 00077-2025
CAS CA 00103-2025
CAS CA 00112-2025
CAS CA 00118-2025
CAS CA 00121-2025
CAS CA 00132-2025
CAS CA 00135-2025
CAS CA 00143-2025
CAS CA 00158-2025
CAS CA 00159-2025
CAS CA 00163-2025
CAS CA 00340-2025

MIÉRCOLES 9
CAS CA 18585-2024 VF
CAS CA 19493-2024 VF
CAS CA 25241-2024 VF
CAS CA 25314-2024 VF
CAS CA 26728-2024 VF
CAS CA 26823-2024 VF
CAS CA 27270-2024 VF
CAS CA 31627-2024 VF
CAS CA 33890-2024 VF
CAS CA 33894-2024 VF
CAS CA 00353-2025
CAS CA 00373-2025
CAS CA 00471-2025
CAS CA 00525-2025
CAS CA 00539-2025
CAS CA 00579-2025
CAS CA 00661-2025
CAS CA 00784-2025
CAS CA 00799-2025
CAS CA 00862-2025

JUEVES 10
ACE DC 50849-2022
ACE DC 56399-2022
ACE DC 01193-2023
ACE DC 01283-2023
ACE DC 10175-2023
ACE DC 10339-2023
ACE DC 10942-2023
ACE DC 14015-2023
ACE DC 14863-2023
ACE DC 14875-2023
ACE DC 18157-2023
ACE DC 18265-2023
ACE DC 18565-2023
ACE DC 23683-2023
ASE DC 11270-2023
CAS CL 02589-2023 VF
CAS CR 13248-2018
CAS CR 13943-2022
CAS CR 18216-2022
CAS CR 33208-2022
CAS CR 36584-2022 VF
CAS CR 47791-2022
CAS CR 48158-2022 VF
CAS CR 49987-2022
CAS CR 52564-2022

VIERNES 11

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **ASE**: APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Civil Transitoria

LUNES 7
CAS 03715-2021
CAS 00261-2022
CAS 03001-2022
CAS 03651-2022
CAS 03707-2022
CAS 04185-2022
CAS 04365-2022
CAS 04529-2022
CAS 04579-2022
CAS 04641-2022
CAS 04669-2022
CAS 05133-2022
CAS 05145-2022
CAS 05401-2022
CAS 05475-2022
CAS 05589-2022
CAS 05633-2022
CAS 05683-2022
CAS 05869-2022
CAS 06021-2022
CAS 06151-2022
CAS 06221-2022
CAS 00205-2023
CAS 00521-2023
CAS 00569-2023
CAS 00785-2023
CAS 00871-2023
CAS 00899-2023
CAS 00915-2023
CAS 01599-2023
CAS 01905-2023
CAS 02275-2023
CAS 02365-2023
CAS 02427-2023
CAS 02583-2023
CAS 02661-2023
CAS 03005-2023
CAS 03106-2023
CAS 03346-2023
CAS 03361-2023
CAS 03389-2023
CAS 03490-2023
CAS 03621-2023
CAS 03885-2023
CAS 03977-2023
CAS 04086-2023
CAS 04516-2023
CAS 04616-2023
CAS 04725-2023
CAS 05023-2023

MARTES 8
CAS 01081-2022
CAS 03717-2022
CAS 04055-2022
CAS 04097-2022
CAS 04139-2022
CAS 04147-2022
CAS 04435-2022
CAS 04663-2022
CAS 04695-2022
CAS 04707-2022
CAS 04711-2022
CAS 04723-2022
CAS 05041-2022
CAS 05109-2022
CAS 05137-2022
CAS 05201-2022
CAS 05235-2022
CAS 05629-2022
CAS 05809-2022
CAS 05871-2022
CAS 05983-2022
CAS 06009-2022
CAS 06099-2022
CAS 06125-2022
CAS 06171-2022
CAS 06259-2022
CAS 00579-2023
CAS 00923-2023
CAS 00941-2023
CAS 01025-2023
CAS 01125-2023
CAS 01257-2023
CAS 01795-2023
CAS 01919-2023
CAS 02455-2023
CAS 02507-2023
CAS 02695-2023
CAS 02948-2023
CAS 02958-2023
CAS 03148-2023
CAS 03167-2023
CAS 03334-2023
CAS 03390-2023
CAS 03542-2023
CAS 03752-2023
CAS 04014-2023
CAS 04346-2023
CAS 04359-2023
CAS 04402-2023
CAS 05021-2023

MIÉRCOLES 9
CAS 02781-2022
CAS 02935-2022
CAS 03661-2022
CAS 03921-2022
CAS 04067-2022
CAS 05009-2022
CAS 05313-2022
CAS 05445-2022
CAS 05497-2022
CAS 05631-2022
CAS 05791-2022
CAS 05977-2022
CAS 05995-2022
CAS 06007-2022
CAS 06119-2022
CAS 06149-2022
CAS 06195-2022
CAS 00315-2023
CAS 00351-2023
CAS 00517-2023
CAS 00561-2023
CAS 00567-2023
CAS 00963-2023
CAS 01055-2023
CAS 01161-2023
CAS 01401-2023
CAS 01697-2023
CAS 01733-2023
CAS 02185-2023
CAS 02231-2023
CAS 02303-2023
CAS 02315-2023
CAS 02355-2023
CAS 02399-2023
CAS 02985-2023
CAS 02996-2023
CAS 03039-2023
CAS 03050-2023
CAS 03180-2023
CAS 03205-2023
CAS 03345-2023
CAS 03416-2023
CAS 03419-2023
CAS 03896-2023
CAS 03934-2023
CAS 04306-2023
CAS 04366-2023
CAS 04561-2023
CAS 04941-2023
CAS 00207-2024

JUEVES 10
CAS 02607-2022
CAS 03079-2022
CAS 03119-2022
CAS 03193-2022
CAS 03587-2022
CAS 04001-2022
CAS 04475-2022
CAS 04563-2022
CAS 04811-2022
CAS 05613-2022
CAS 05653-2022
CAS 05661-2022
CAS 05919-2022
CAS 06061-2022
CAS 00037-2023
CAS 00117-2023
CAS 00225-2023
CAS 00231-2023
CAS 00439-2023
CAS 01649-2023
CAS 01841-2023
CAS 01987-2023
CAS 02057-2023
CAS 02095-2023
CAS 02199-2023
CAS 02271-2023
CAS 02407-2023
CAS 02425-2023
CAS 02525-2023
CAS 02527-2023
CAS 02851-2023
CAS 02891-2023
CAS 03027-2023
CAS 03122-2023
CAS 03152-2023
CAS 03340-2023
CAS 03398-2023
CAS 03476-2023
CAS 03562-2023
CAS 03844-2023
CAS 04030-2023
CAS 04262-2023
CAS 04694-2023
CAS 04701-2023
CAS 04915-2023
CAS 04953-2023
CAS 05038-2023
CAS 02451-2024
CAS 00723-2025
CAS 00776-2025

VIERNES 11

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 7
00141-2024 APL DEL SANTA
00373-2022 CAS MOQUEGUA
02168-2022 CAS SELVA CENTRAL
02170-2022 CAS HUANCAVELICA
02185-2022 CAS AYACUCHO
02186-2022 CAS LAMBAYEQUE
02197-2022 CAS CAJAMARCA
02199-2022 CAS PUNO
02207-2022 CAS LIMA
02218-2022 CAS PUNO
02252-2022 CAS LIMA
02497-2022 CAS ICA
02541-2022 CAS CUSCO
02556-2022 CAS LAMBAYEQUE
02590-2022 CAS CUSCO
02615-2022 CAS HUANCAVELICA
02834-2022 CAS LIMA
02847-2022 CAS LIMA
03251-2022 CAS HUAURA
03523-2022 CAS LIMA NORTE

MARTES 8
01454-2022 RQN PIURA
01456-2022 RQN LA LIBERTAD
01457-2022 RQN DEL SANTA
01458-2022 RQN TACNA
01459-2022 RQN LA LIBERTAD
01462-2022 RQN PASCO
01464-2022 RQN CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01465-2022 RQN PIURA
01466-2022 RQN SULLANA
01467-2022 RQN PASCO
00053-2024 APL CAJAMARCA
00138-2024 APL AMAZONAS
00175-2024 APL MADRE DE DIOS
00176-2024 APL CAÑETE
00204-2024 APL CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00358-2024 APL LIMA
00367-2024 APL LIMA
00373-2024 APL LIMA
00388-2024 APL UCAYALI
00389-2024 APL APURIMAC
00390-2024 APL MOQUEGUA
00391-2024 APL LIMA
00392-2024 APL LIMA
00393-2024 APL LIMA NORTE
00395-2024 APL CAJAMARCA

MIÉRCOLES 9
00152-2024 APL APURIMAC
00196-2024 APL LORETO
00522-2022 CAS LIMA NORTE
00870-2022 CAS MADRE DE DIOS
01444-2022 CAS SELVA CENTRAL
01579-2022 CAS JUNIN
02166-2022 CAS LAMBAYEQUE
02476-2022 CAS SELVA CENTRAL
00010-2024 CAS ICA
02480-2024 CAS LA LIBERTAD
03126-2024 CAS HUANUCO

JUEVES 10
01363-2022 RQN LA LIBERTAD
01460-2022 RQN HUANUCO
01461-2022 RQN HUANUCO
01463-2022 RQN HUANUCO
01468-2022 RQN HUAURA
01469-2022 RQN CAJAMARCA
01470-2022 RQN LA LIBERTAD
01471-2022 RQN LA LIBERTAD
01472-2022 RQN APURIMAC
01473-2022 RQN LA LIBERTAD
01474-2022 RQN CUSCO
01475-2022 RQN LA LIBERTAD
01478-2022 RQN MADRE DE DIOS
01479-2022 RQN MADRE DE DIOS
01481-2022 RQN JUNIN
01483-2022 RQN CAJAMARCA
01488-2022 RQN AREQUIPA
01490-2022 RQN LIMA NORTE
01491-2022 RQN LIMA
01514-2022 RQN LA LIBERTAD
01516-2022 RQN LA LIBERTAD

VIERNES 11
00524-2022 CAS AREQUIPA
02203-2022 CAS AYACUCHO
02308-2022 CAS LAMBAYEQUE
02680-2022 CAS LAMBAYEQUE
02869-2022 CAS HUANUCO
02897-2022 CAS LAMBAYEQUE
03034-2022 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
03048-2022 CAS PIURA
03132-2022 CAS LAMBAYEQUE
03423-2022 CAS CALLAO
03453-2022 CAS MADRE DE DIOS
03456-2022 CAS PUNO
03461-2022 CAS MADRE DE DIOS
03472-2022 CAS CUSCO
03539-2022 CAS AREQUIPA
02990-2023 CAS HUANUCO
00575-2024 CAS AREQUIPA
00888-2024 CAS LAMBAYEQUE
00355-2022 RSN LAMBAYEQUE

APL: APELACIÓN **CAS:** CASACIÓN **RQN:** QUEJA NCPP **RSN:** REVISIÓN DE SENTENCIA DEL NCPP

Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 7
CAS LA 27063-2022 VF
CAS LA 27249-2022 VF
CAS LA 30249-2022 VF
CAS LA 35309-2022 VF
CAS LA 39291-2022 VF
CAS LA 40005-2022 VF
CAS LA 40171-2022 VF
CAS LA 40651-2022 VF
CAS LA 41601-2022 VF
CAS LA 42541-2022 VF
CAS LA 42913-2022 VF
CAS LA 42965-2022 VF
CAS LA 43625-2022 VF
CAS LA 44836-2022 VF
CAS LA 45763-2022 VF
CAS LA 46135-2022 VF
CAS LA 46841-2022 VF
CAS LA 46969-2022 VF
CAS LA 00257-2023 VF
CAS LA 20221-2023 VF

MARTES 8
CAS CA 39746-2023
CAS CA 13794-2024
CAS CL 35530-2023
CAS CL 37675-2023
CAS CL 03268-2024
CAS CL 04858-2024
CAS CL 09771-2024
CAS CL 12029-2024
CAS CL 13798-2024
CAS LA 12051-2020
CAS LA 02792-2021
CAS LA 22239-2021
CAS LA 26205-2022
CAS LA 08581-2023
CAS LA 34086-2023
CAS LA 37446-2023
CAS LA 37549-2023
CAS LA 39666-2023
CAS LA 00872-2024
CAS LA 00920-2024
CAS LA 01163-2024
CAS LA 01209-2024
CAS LA 03317-2024
CAS LA 06428-2024
CAS LA 07709-2024
CAS LA 08460-2024
CAS LA 09957-2024
CAS LA 11304-2024
CAS LA 16137-2024
CAS LA 16575-2024

MIÉRCOLES 9
CAS LA 32981-2023
CAS LA 35826-2023
CAS LA 36175-2023
CAS LA 37575-2023
CAS LA 37588-2023
CAS LA 37775-2023
CAS LA 38182-2023
CAS LA 38532-2023
CAS LA 38934-2023
CAS LA 38980-2023
CAS LA 39057-2023
CAS LA 39074-2023
CAS LA 39188-2023
CAS LA 39312-2023
CAS LA 39846-2023
CAS LA 39854-2023
CAS LA 01054-2024
CAS LA 01091-2024
CAS LA 02569-2024
CAS LA 02819-2024
CAS LA 03312-2024
CAS LA 04471-2024
CAS LA 05995-2024
CAS LA 06063-2024
CAS LA 06863-2024
CAS LA 07019-2024
CAS LA 07239-2024
CAS LA 11333-2024
CAS LA 15627-2024
CAS LA 15782-2024

JUEVES 10

VIERNES 11
CAS CL 40047-2022 VF
CAS CL 40621-2022 VF
CAS CL 41230-2022 VF
CAS CL 41269-2022 VF
CAS LA 38239-2022 VF
CAS LA 38445-2022 VF
CAS LA 38559-2022 VF
CAS LA 39093-2022 VF
CAS LA 39133-2022 VF
CAS LA 39169-2022 VF
CAS LA 39465-2022 VF
CAS LA 39835-2022 VF
CAS LA 39929-2022 VF
CAS LA 40337-2022 VF
CAS LA 40493-2022 VF
CAS LA 40519-2022 VF
CAS LA 40539-2022 VF
CAS LA 40547-2022 VF
CAS LA 40557-2022 VF
CAS LA 40927-2022 VF
CAS LA 41045-2022 VF
CAS LA 41271-2022 VF
CAS LA 41363-2022 VF
CAS LA 41369-2022 VF
CAS LA 41401-2022 VF
CAS LA 41625-2022 VF
CAS LA 41749-2022 VF
CAS LA 41755-2022 VF
CAS LA 41769-2022 VF
CAS LA 41977-2022 VF

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 7
CAS 02700-2022
CAS 02718-2022
CAS 02880-2022
CAS 02962-2022
CAS 02970-2022
CAS 02998-2022
CAS 03008-2022
CAS 03080-2022
CAS 03136-2022
CAS 03240-2022
CAS 03514-2022
CAS 03518-2022
CAS 03524-2022
CAS 03528-2022
CAS 03536-2022
CAS 03558-2022
CAS 03942-2022
CAS 04116-2022
CAS 04524-2022
CAS 02408-2023

MARTES 8
CAS 02564-2022
CAS 03426-2022
CAS 03442-2022
CAS 03470-2022
CAS 03552-2022
CAS 03586-2022
CAS 03590-2022
CAS 03598-2022
CAS 03604-2022
CAS 03608-2022
CAS 03610-2022
CAS 03640-2022
CAS 03652-2022
CAS 03668-2022
CAS 03670-2022
CAS 03672-2022
CAS 03674-2022
CAS 03678-2022
CAS 03680-2022
CAS 03684-2022
CAS 03688-2022
CAS 03696-2022
CAS 04178-2022
CAS 00856-2025
CAS 00858-2025

MIÉRCOLES 9
CAS 04070-2015 VF
CAS 03227-2016
CAS 02053-2019
CAS 01394-2021 VF
CAS 02210-2021 VF
CAS 02380-2021 VF
CAS 02652-2021 VF
CAS 02810-2022
CAS 03560-2022
CAS 03576-2022
CAS 03614-2022
CAS 06192-2022
CAS 04908-2023
COM 00799-2025
COM 00808-2025

JUEVES 10
CAS 01818-2017 VF
CAS 03652-2018 VF
CAS 00288-2019 VF
CAS 02408-2019 VF
CAS 03220-2019 VF
CAS 01554-2021 VF
CAS 02578-2021 VF
CAS 04106-2021 VF
CAS 03527-2024 VF
CAS 04252-2024 VF

VIERNES 11
RQA 00777-2025
RQC 00476-2025
RQC 00781-2025
RQC 00786-2025
RQC 00793-2025
RQC 00796-2025
RQC 00804-2025
RQC 00807-2025
RQC 00812-2025
RQC 00820-2025
RQC 00826-2025
RQC 00828-2025
RQC 00830-2025
RQC 00833-2025
RQC 00843-2025
RQC 00844-2025
RQC 00846-2025
RQC 00849-2025
RQC 00866-2025
RQC 00872-2025
RQC 00875-2025
RQC 00877-2025
RQC 00880-2025
RQC 00882-2025
RQU 00823-2025

CAS : CASACIÓN **COM** : COMPETENCIA **RQA** : QUEJA DE APELACIÓN **RQC** : QUEJA DE CASACIÓN **RQU** : QUEJA DE NULIDAD **VF** : CASACIÓN-FONDO **D** : DISCORDIA

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 7
CAS CA 02723-2024
CAS CA 07425-2024
CAS CA 08390-2024
CAS CA 09501-2024
CAS CA 10536-2024
CAS CA 11672-2024
CAS CA 13002-2024
CAS CA 13025-2024
CAS CA 13844-2024
CAS CA 14008-2024
CAS CA 15156-2024
CAS CL 22922-2023
CAS CL 00581-2024
CAS CL 00775-2024
CAS CL 01444-2024
CAS CL 01499-2024
CAS CL 02014-2024
CAS CL 02181-2024
CAS CL 02209-2024
CAS CL 02358-2024
CAS CL 02630-2024
CAS CL 02660-2024
CAS CL 02757-2024
CAS CL 04731-2024
CAS CL 04736-2024
CAS CL 04749-2024
CAS CL 04963-2024
CAS CL 05057-2024
CAS CL 05790-2024
CAS CL 05847-2024
CAS CL 06200-2024
CAS CL 07040-2024
CAS CL 08398-2024
CAS CL 08464-2024
CAS CL 08658-2024
CAS CL 08959-2024
CAS CL 09027-2024
CAS CL 09263-2024
CAS CL 09426-2024
CAS CL 09435-2024
CAS CL 10052-2024
CAS CL 10347-2024
CAS CL 10418-2024
CAS CL 10604-2024
CAS CL 12171-2024
CAS CL 12192-2024
CAS CL 12386-2024
CAS CL 13125-2024
CAS CL 14181-2024
CAS CL 14611-2024
CAS CL 14829-2024
CAS CL 14861-2024
CAS CL 14985-2024
CAS CL 15829-2024
CAS CR 20686-2022
CAS CR 01338-2024
CAS CR 01617-2024
CAS CR 04955-2024
CAS CR 05391-2024
CAS LA 02671-2024

MARTES 8

MIÉRCOLES 9
CAS CL 18969-2021 VF
CAS CL 19467-2021 VF
CAS CL 19564-2021 VF
CAS CL 24375-2021 VF
CAS CL 24696-2021 VF
CAS CL 24719-2021 VF
CAS CL 24869-2021 VF
CAS CL 24964-2021 VF
CAS CL 25233-2021 VF
CAS CL 25629-2021 VF
CAS CL 26408-2021 VF
CAS CL 27278-2021 VF
CAS CL 27740-2021 VF
CAS CL 27980-2021 VF
CAS CL 01383-2022 VF
CAS CL 01665-2022 VF
CAS CL 03206-2022 VF
CAS CL 04816-2022 VF
CAS CL 05553-2022 VF
CAS CL 06368-2022 VF
CAS CL 07113-2022 VF
CAS CL 08779-2022 VF
CAS CL 08831-2022 VF
CAS CL 15560-2022 VF
CAS CL 17564-2022 VF
CAS CL 18446-2022 VF
CAS CL 18832-2022 VF
CAS CL 18879-2022 VF
CAS CL 32232-2022 VF
CAS CL 33631-2022 VF
CAS CL 39047-2022 VF
CAS CL 39432-2022 VF
CAS CL 40732-2022 VF
CAS CL 45718-2022 VF
CAS CL 45946-2022 VF
CAS CL 47639-2022 VF
CAS CL 48011-2022 VF
CAS CL 51026-2022 VF
CAS CL 53673-2022 VF
CAS CL 53709-2022 VF
CAS CL 54145-2022 VF
CAS CL 54286-2022 VF
CAS CL 03213-2023 VF
CAS CL 04258-2023 VF
CAS CL 22517-2023 VF
CAS CL 35087-2023 VF
CAS CR 08664-2022 VF
CAS CR 41035-2022 VF
CAS CR 42526-2022 VF
CAS CR 44441-2022 VF
CAS CR 47893-2022 VF
CAS CR 53514-2022 VF
CAS CR 54173-2022 VF
CAS CR 02975-2023 VF
CAS CR 05020-2023 VF

JUEVES 10
CAS CA 00358-2024
CAS CA 00612-2024
CAS CA 01538-2024
CAS CA 02730-2024
CAS CA 05048-2024
CAS CA 05738-2024
CAS CA 07312-2024
CAS CA 07378-2024
CAS CA 08203-2024
CAS CA 08401-2024
CAS CA 09312-2024
CAS CA 10828-2024
CAS CA 12441-2024
CAS CA 12511-2024
CAS CA 13144-2024
CAS CA 14159-2024
CAS CA 15673-2024
CAS CA 15733-2024
CAS CL 01475-2024
CAS CL 01487-2024
CAS CL 01614-2024
CAS CL 01745-2024
CAS CL 01754-2024
CAS CL 02106-2024
CAS CL 02146-2024
CAS CL 02651-2024
CAS CL 02889-2024
CAS CL 03192-2024
CAS CL 04143-2024
CAS CL 04224-2024
CAS CL 04662-2024
CAS CL 04686-2024
CAS CL 04897-2024
CAS CL 04925-2024
CAS CL 04995-2024
CAS CL 05010-2024
CAS CL 05157-2024
CAS CL 05392-2024
CAS CL 05735-2024
CAS CL 05782-2024
CAS CL 05862-2024
CAS CL 06334-2024
CAS CL 07115-2024
CAS CL 07308-2024
CAS CL 08005-2024
CAS CL 08956-2024
CAS CL 09000-2024
CAS CL 09316-2024
CAS CL 10370-2024
CAS CL 10474-2024
CAS CL 10657-2024
CAS CL 10770-2024
CAS CL 10804-2024
CAS CL 11623-2024
CAS CL 12213-2024
CAS CL 12266-2024
CAS CL 12609-2024
CAS CL 13634-2024
CAS CL 13899-2024
CAS CL 14596-2024
CAS CL 14636-2024
CAS CL 14705-2024
CAS CL 14934-2024
CAS CL 15321-2024
CAS CL 15463-2024
CAS CL 15836-2024
CAS CL 16038-2024
CAS CL 16749-2024
CAS CR 33375-2023
CAS CR 10539-2024

VIERNES 11
RQC CA 01693-2024
RQC CA 01826-2024
RQC CA 02103-2024
RQC CA 07475-2024
RQC CL 00159-2024
RQC CL 00166-2024
RQC CL 00169-2024
RQC CL 00209-2024
RQC CL 00366-2024
RQC CL 00796-2024
RQC CL 01539-2024
RQC CL 01550-2024
RQC CL 01573-2024
RQC CL 01884-2024
RQC CL 01910-2024
RQC CL 01922-2024
RQC CL 02579-2024
RQC CL 03111-2024
RQC CL 03133-2024
RQC CL 03138-2024
RQC CL 03861-2024
RQC CL 05447-2024
RQC CL 05457-2024
RQC CL 05465-2024
RQC CL 05476-2024
RQC CL 05480-2024
RQC CL 05564-2024
RQC CL 05885-2024
RQC CL 05949-2024
RQC CL 05978-2024
RQC CL 05989-2024
RQC CL 06026-2024
RQC CL 06039-2024
RQC CL 06051-2024
RQC CL 06076-2024
RQC CL 07360-2024
RQC CL 07380-2024
RQC CL 09311-2024
RQC CL 09325-2024
RQC CL 09330-2024
RQC CL 09841-2024
RQC CL 12169-2024
RQC CL 12292-2024
RQC CL 12293-2024
RQC CL 14051-2024
RQC CL 15140-2024
RQC CL 15984-2024
RQC CR 00075-2024
RQC CR 00080-2024
RQC CR 00085-2024
RQC CR 00180-2024
RQC CR 00225-2024
RQC CR 00324-2024
RQC CR 01474-2024
RQC CR 01525-2024
RQC CR 01926-2024
RQC CR 01931-2024
RQC CR 01950-2024
RQC CR 01962-2024
RQC CR 01977-2024
RQC CR 01981-2024
RQC CR 03095-2024
RQC CR 03947-2024
RQC CR 06009-2024
RQC CR 09306-2024
RQC CR 09313-2024
RQC CR 10188-2024
RQC CR 10932-2024
RQC CR 15961-2024
RQC CR 16015-2024

CAS : CASACIÓN **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

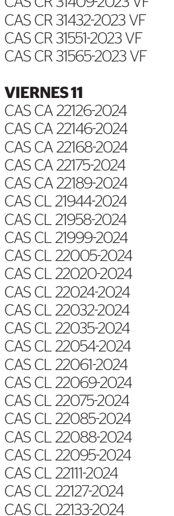
Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 7
CAS CL 24814-2022
CAS CL 34990-2022 D
CAS CL 51679-2022
CAS CL 01213-2023 D
CAS CL 03360-2023
CAS CL 08036-2023 D
CAS CL 10079-2023
CAS CL 15732-2023 D
CAS CL 15740-2023 D
CAS CL 16857-2023 D
CAS CL 19143-2023 D
CAS CL 27151-2023
CAS CL 29763-2023
CAS CL 31401-2023
CAS CL 32331-2023
CAS CL 34334-2023
CAS CL 36113-2023
CAS CL 39186-2023
CAS CL 40801-2023
CAS CL 04353-2024
CAS CL 04379-2024
CAS CL 14850-2024
CAS CL 21354-2024
CAS CL 21662-2024
CAS CL 21691-2024
CAS CL 21701-2024
CAS CL 21702-2024
CAS CL 21706-2024
CAS CL 21711-2024
CAS CL 21732-2024
CAS CL 21871-2024
CAS CR 12687-2023 D
CAS CR 22806-2023 D
CAS CR 30641-2023
CAS CR 01728-2024
CAS CR 21717-2024
CAS CR 22938-2024
CAS LA 14824-2021
CAS LA 23362-2023 D
CAS LA 36707-2023

MARTES 8
CAS CA 21784-2022 VF
CAS CL 15710-2023 VF
CAS CL 30336-2023 VF
CAS CL 30754-2023 VF
CAS CL 30758-2023 VF
CAS CL 30770-2023 VF
CAS CL 30775-2023 VF
CAS CL 30778-2023 VF
CAS CL 30782-2023 VF
CAS CL 30787-2023 VF
CAS CL 30792-2023 VF
CAS CL 30801-2023 VF
CAS CL 30805-2023 VF
CAS CL 30809-2023 VF
CAS CL 30815-2023 VF
CAS CL 30838-2023 VF
CAS CL 30852-2023 VF
CAS CL 30856-2023 VF
CAS CL 30872-2023 VF
CAS CL 30877-2023 VF
CAS CL 30888-2023 VF
CAS CL 30915-2023 VF
CAS CL 30938-2023 VF
CAS CL 30949-2023 VF
CAS CL 30952-2023 VF
CAS CL 30962-2023 VF
CAS CL 30966-2023 VF
CAS CL 30976-2023 VF
CAS CR 07080-2022 VF
CAS CR 08324-2023 VF
CAS CR 30881-2023 VF
CAS CR 30882-2023 VF
CAS CR 30883-2023 VF
CAS CR 30902-2023 VF
CAS CR 30971-2023 VF

MIÉRCOLES 9
CAS CL 21733-2024
CAS CL 21736-2024
CAS CL 21739-2024
CAS CL 21747-2024
CAS CL 21751-2024
CAS CL 21759-2024
CAS CL 21764-2024
CAS CL 21786-2024
CAS CL 21866-2024
CAS CL 21874-2024
CAS CL 21888-2024
CAS CL 21902-2024
CAS CL 21921-2024
CAS CL 21932-2024
CAS CL 21934-2024
CAS CL 21938-2024
CAS CL 21947-2024
CAS CL 21950-2024
CAS CL 21952-2024
CAS CL 21953-2024
CAS CL 21960-2024
CAS CL 21966-2024
CAS CL 21968-2024
CAS CL 21982-2024
CAS CL 21985-2024
CAS CL 21996-2024
CAS CL 22000-2024
CAS CL 22001-2024
CAS CL 23437-2024
CAS CL 23648-2024
CAS CL 23745-2024
CAS CL 25032-2024
CAS CL 25062-2024
CAS CL 25065-2024
CAS CL 25105-2024
CAS CL 25151-2024
CAS CL 25171-2024
CAS CL 25185-2024
CAS CL 25257-2024
CAS CL 25304-2024
CAS CL 25377-2024
CAS CL 25468-2024
CAS CL 25659-2024
CAS CL 25808-2024
CAS CL 27961-2024
CAS CL 28605-2024
CAS CL 28817-2024
CAS CL 29012-2024
CAS CL 29028-2024
CAS CL 29036-2024
CAS CL 29060-2024
CAS CL 29099-2024
CAS CL 29100-2024
CAS CL 29109-2024
CAS CL 29110-2024
CAS CL 29123-2024
CAS CL 29154-2024
CAS CL 29281-2024
CAS CL 29313-2024
CAS CL 29394-2024
CAS CL 29455-2024
CAS CL 29457-2024
CAS CL 29483-2024
CAS CL 29487-2024
CAS CL 29493-2024
CAS CL 29514-2024
CAS CL 29528-2024
CAS CL 29542-2024
CAS CL 29622-2024
CAS CL 29713-2024
CAS CL 29720-2024
CAS CL 29721-2024
CAS CL 29853-2024
CAS CL 29939-2024
CAS CL 29976-2024
CAS CL 30069-2024
CAS CL 30089-2024
CAS CL 30108-2024
CAS CL 30111-2024
CAS CL 30118-2024
CAS CL 30153-2024
CAS CL 30156-2024
CAS CL 30202-2024
CAS CL 30255-2024
CAS CL 30267-2024
CAS CL 30271-2024
CAS CL 30275-2024
CAS CL 30276-2024
CAS CL 30279-2024
CAS CL 30297-2024
CAS CL 30304-2024
CAS CL 30305-2024
CAS CL 30307-2024
CAS CL 30308-2024
CAS CL 30317-2024
CAS CL 30329-2024
CAS CL 30349-2024
CAS CL 30350-2024
CAS CL 30351-2024
CAS CL 30467-2024
CAS CL 30518-2024
CAS CL 30523-2024
CAS CL 30544-2024
CAS CL 30575-2024
CAS CL 30621-2024
CAS CL 30632-2024
CAS CL 30647-2024
CAS CL 30690-2024
CAS CL 30709-2024
CAS CL 30762-2024
CAS CL 30807-2024
CAS CL 30812-2024
CAS CL 30822-2024
CAS CL 30899-2024
CAS CL 31061-2024
CAS CL 31598-2024
CAS CL 32289-2024
CAS CL 32574-2024
CAS CL 32967-2024
CAS CL 34867-2024
CAS CR 21758-2024
CAS CR 21997-2024
CAS CR 29035-2024
CAS CR 29715-2024
CAS CR 29919-2024
CAS CR 30006-2024
CAS CR 30026-2024
CAS CR 30390-2024
CAS CR 30412-2024
CAS CR 30866-2024

JUEVES 10
CAS CL 30887-2023 VF
CAS CL 30980-2023 VF
CAS CL 30995-2023 VF
CAS CL 31094-2023 VF
CAS CL 31164-2023 VF
CAS CL 31227-2023 VF
CAS CL 31253-2023 VF
CAS CL 31268-2023 VF
CAS CL 31271-2023 VF
CAS CL 31285-2023 VF
CAS CL 31395-2023 VF
CAS CL 31399-2023 VF
CAS CL 31412-2023 VF
CAS CL 31426-2023 VF
CAS CL 31429-2023 VF
CAS CL 31444-2023 VF
CAS CL 31453-2023 VF
CAS CL 31463-2023 VF
CAS CL 31513-2023 VF
CAS CL 31540-2023 VF
CAS CL 31546-2023 VF
CAS CL 31563-2023 VF
CAS CL 31577-2023 VF
CAS CL 31579-2023 VF
CAS CL 31598-2023 VF
CAS CL 31608-2023 VF
CAS CR 31053-2023 VF
CAS CR 31062-2023 VF
CAS CR 31261-2023 VF
CAS CR 31390-2023 VF
CAS CR 31405-2023 VF
CAS CR 31409-2023 VF
CAS CR 31432-2023 VF
CAS CR 31551-2023 VF
CAS CR 31565-2023 VF



VIERNES 11
CAS CA 22126-2024
CAS CA 22146-2024
CAS CA 22168-2024
CAS CA 22175-2024
CAS CA 22189-2024
CAS CL 21944-2024
CAS CL 21958-2024
CAS CL 21999-2024
CAS CL 22005-2024
CAS CL 22020-2024
CAS CL 22024-2024
CAS CL 22032-2024
CAS CL 22035-2024
CAS CL 22054-2024
CAS CL 22061-2024
CAS CL 22069-2024
CAS CL 22075-2024
CAS CL 22085-2024
CAS CL 22088-2024
CAS CL 22095-2024
CAS CL 22111-2024
CAS CL 22127-2024
CAS CL 22133-2024
CAS CL 22137-2024
CAS CL 22148-2024
CAS CL 22155-2024
CAS CL 22167-2024
CAS CL 22223-2024
CAS CR 22028-2024
CAS CR 22077-2024

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 7
CAS CA 26092-2023
CAS CA 26164-2023
CAS CA 26180-2023
CAS CA 26192-2023
CAS CA 26468-2023
CAS CA 26566-2023
CAS CA 26589-2023
CAS CA 26600-2023
CAS CA 26704-2023
CAS CA 26740-2023
CAS CA 26778-2023
CAS CA 26828-2023
CAS CA 26890-2023
CAS CA 26894-2023
CAS CA 27172-2023
CAS CA 28334-2023
CAS CA 28354-2023
CAS CA 28502-2023
CAS CA 29076-2023
CAS CA 29381-2023
CAS CA 29840-2023
CAS CA 29852-2023
CAS CA 29864-2023
CAS CA 29911-2023
CAS CA 29917-2023
CAS CA 29946-2023
CAS CA 30160-2023
CAS CA 30271-2023
CAS CA 30455-2023
CAS CA 30550-2023
CAS CA 30570-2023
CAS CA 30901-2023
CAS CA 30925-2023
CAS CA 30947-2023
CAS CI 26470-2023
CAS CI 26808-2023
CAS CI 28586-2023
CAS CI 28646-2023
CAS CI 29408-2023
CAS CL 30470-2023

MARTES 8
CAS CA 40090-2022 VF
CAS CA 48222-2022 VF
CAS CA 51986-2022 VF
CAS CA 52150-2022 VF
CAS CA 53570-2022 VF
CAS CA 55272-2022 VF
CAS CA 56208-2022 VF
CAS CA 56260-2022 VF
CAS CA 56354-2022 VF
CAS CA 30008-2023
CAS CA 30036-2023
CAS CA 30049-2023
CAS CA 30064-2023
CAS CA 30201-2023
CAS CA 30490-2023
CAS CA 30674-2023
CAS CA 30874-2023
CAS CA 30924-2023
CAS CA 30932-2023
CAS CI 56738-2022 VF

MIÉRCOLES 9
ACE DC 13128-2023
ACE DC 13210-2023
ACE DC 13406-2023
ACE DC 13520-2023
ACE DC 14694-2023
ACE DC 14834-2023
ACE DC 14846-2023
ACE DC 14866-2023
ACE DC 15650-2023
ACE DC 15684-2023
ACE DC 16128-2023
ACE DC 16342-2023
ACE DC 16352-2023
ACE DC 16370-2023
ACE DC 16454-2023
ACE DC 16726-2023
ACE DC 17064-2023
ACE DC 17066-2023
ACE DC 17068-2023
ACE DC 17412-2023
ACE DC 17932-2023
ACE DC 17942-2023
ACE DC 17978-2023
ACE DC 18056-2023
ACE DC 18066-2023
ACE DC 18090-2023
ACE DC 18148-2023
ACE DC 18180-2023
ACE DC 18190-2023
ACE DC 18226-2023
ACE DC 18240-2023
ACE DC 18278-2023
ACE DC 18364-2023
ACE DC 18372-2023
ACE DC 18502-2023
ACE DC 19990-2023
ACE DC 20000-2023
ACE DC 20038-2023
ACE DC 20062-2023
ACE DC 00408-2025

JUEVES 10
ACE DC 00178-2023
ACE DC 00212-2023
ACE DC 01142-2023
ACE DC 01198-2023
ACE DC 04380-2023
CAS CA 23694-2022
CAS CA 54732-2022 VF
CAS CA 10540-2023 VF
CAS CA 10764-2023 VF
CAS CA 14350-2023 VF
CAS CA 29196-2023
CAS CA 29534-2023
CAS CA 29536-2023
CAS CA 29538-2023
CAS CA 29546-2023
CAS CA 29618-2023
CAS CA 29770-2023
CAS CA 29912-2023
CAS CA 29942-2023
CAS CA 30070-2023
CAS CA 30150-2023
CAS CA 30187-2023
CAS CA 30341-2023
CAS CA 30357-2023
CAS CL 13320-2023 VF

VIERNES 11
CNS CI 03552-2024
CNS FC 20270-2023
CNS FC 30820-2023
CNS FC 33752-2023
CNS FC 34312-2023
CNS FC 37225-2023
CNS FC 00641-2024
CNS FC 02380-2024
CNS FC 02986-2024
CNS FC 03554-2024
CNS FC 05310-2024
CNS FC 05383-2024
CNS FC 05448-2024
CNS FC 05451-2024
CNS FC 05628-2024
CNS FC 05642-2024
CNS FC 06251-2024
CNS FC 06351-2024
CNS FC 06449-2024
CNS FC 06565-2024
CNS FC 06826-2024
CNS FC 07048-2024
CNS FC 07130-2024
CNS FC 07182-2024
CNS FC 07210-2024
CNS FC 07229-2024
CNS FC 07408-2024
CNS FC 07443-2024
CNS FC 07643-2024
CNS FC 07699-2024
CNS FC 07787-2024
CNS FC 08009-2024
CNS FC 08208-2024
CNS FC 08470-2024
CNS FC 08594-2024
CNS FC 08872-2024
CNS FC 08958-2024
CNS FC 09539-2024
CNS FC 09562-2024
CNS FC 09580-2024
CNS FC 09895-2024
CNS FC 09980-2024
CNS FC 10509-2024
CNS FC 10642-2024
CNS FC 10665-2024
CNS FC 11387-2024
CNS FC 13876-2024
CNS FC 13881-2024
CNS FC 13987-2024
CNS FC 16659-2024
CNS FC 18827-2024
CNS FC 18834-2024
CNS FC 18862-2024
CNS FC 18960-2024
CNS FC 19639-2024
CNS FC 19671-2024
CNS FC 19734-2024
CNS FC 19881-2024
CNS FC 20385-2024
CNS PE 16856-2024

ACE : APELACIÓN CON EFECTO **CAS** : CASACIÓN **CNS** : CONSULTA **D** : DISCORDIA

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 7
AVC 50-2020-0

MARTES 8
AVC 34-2021-0
AVC 12-2022-0

MIÉRCOLES 9
ALS 85-2023-0

JUEVES 10
AVC 20-2025-76
AVC 21-2025-49
AVC 36-2020-1

VIERNES 11
ALS 24-2024-0
ALS 18-2024-0
ALS 6-2025-0

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA



Balance. El Minjusdh detalló que entre 2023 y 2024 se adjudicaron 55 plazas notariales en el país.

LABOR DEL CONSEJO DEL NOTARIADO

Notarios activos aumentan en 60%

Órgano del Minjusdh celebra su 35° aniversario.

En los últimos 35 años, el número de notarios activos aumentó un 60% y llegó a un total de 580 activos de 1,014 plazas creadas, informó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), que destacó el trabajo del Consejo del Notariado como una institución clave en la seguridad jurídica del Perú.

En el 2023 y 2024, refirió, se adjudicaron 55 nuevas plazas notariales, lo que representa un aumento notable en comparación con años anteriores. Este esfuerzo por expandir el servicio notarial responde a la necesidad de garantizar que más ciudadanos puedan acceder a servicios notariales en todo el país, precisó.

Inspecciones

El portafolio recordó que en el 2024 el Consejo del Notariado efectuó 201 visitas de supervisión notariales a escala nacional, con el objetivo de fortalecer la seguridad jurídica y garantizar un servicio ético y transparente para la ciudadanía.

Estas supervisiones, realizadas tanto de manera presencial como virtual, permitieron prevenir faltas en el ejercicio notarial y reforzar la calidad del servicio, afirmó el Minjusdh sobre la labor del Consejo del Notariado que cumple 35 años de funciones.

Además, en el ámbito disciplinario, se iniciaron procedimientos contra 18 notarios, destacándose el compromiso por mantener los estándares éticos en el ejercicio notarial, recalcó el citado portafolio.

En el mismo año, detalló, se resolvieron 102 expedientes disciplinarios, lo que demuestra un notable avance en la eficiencia y capacidad de respuesta del sistema.

La labor del Consejo del Notariado incluye la digitalización de procesos, como la implementación de firmas electrónicas y plataformas digitales, que acortan los tiempos de espera y promueven la sostenibilidad al reducir el uso de papel.

Estas iniciativas no solo modernizan la función notarial, sino que también facilitan el acceso a trámites por parte de ciudadanos y empresas, aseguró.

Servicios

En línea con su misión de servicio a la comunidad, el Consejo del Notariado lidera campañas como 'Notario en tu Barrio' y participa en las 'Caravanas de la Justicia', que ofrecen servicios notariales gratuitos a personas de bajos recursos. Estas acciones reflejan un compromiso por garantizar que todos los sectores de la sociedad puedan beneficiarse de los servicios notariales, destacó.

Integrantes

El Consejo del Notariado es el órgano del Minjusdh que se encarga de realizar la supervisión, a escala nacional, del correcto ejercicio de la función notarial. Está constituido por cinco miembros: el ministro de Justicia y Derechos Humanos o su representante, quien lo preside; el fiscal de la Nación o su representante; el decano del Colegio de Abogados de Lima o su representante; el decano del Colegio de Notarios de Lima o su representante; y el presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú o su representante. Entre sus labores figuran velar por el cumplimiento de las obligaciones de los colegios de notarios y de los notarios en el ejercicio de su función, con visitas de supervisión.

INSTANCIA

EL CONSEJO DEL Notariado resuelve, en segunda instancia, los procesos disciplinarios contra notarios de los 22 colegios de notarios y actúa como tribunal de apelaciones.

ADEMÁS, REALIZA CONCURSOS públicos para el ingreso a la función notarial si los colegios no cumplen con la convocatoria en el plazo de ley, entre otros.

CENTRAL







De locales. Bandas de la zona como Charun & Sound Selecta y Old School Band participarán en el festival.

FESTIVAL DE CULTURA CONERA

LA CALLE como escenario

Comas alojará por dos días un encuentro de artistas al aire libre.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

Para los amantes de la música y de las artes que viven en distritos limeños periféricos, como Comas, Independencia, Santa Rosa o en la Provincia Constitucional del Callao, como Ventanilla, asistir a eventos que sacien su afición significa de dos a más horas para trasladarse. Así explica el director del Colectivo Cultura Conera, José Rodríguez Chincha, al Diario Oficial *El Peruano* la razón por la cual su asociación, junto con otras cuatro más, han decidido hacer el Festival Cultura Conera en el Boulevar del Rock el próximo fin de semana.

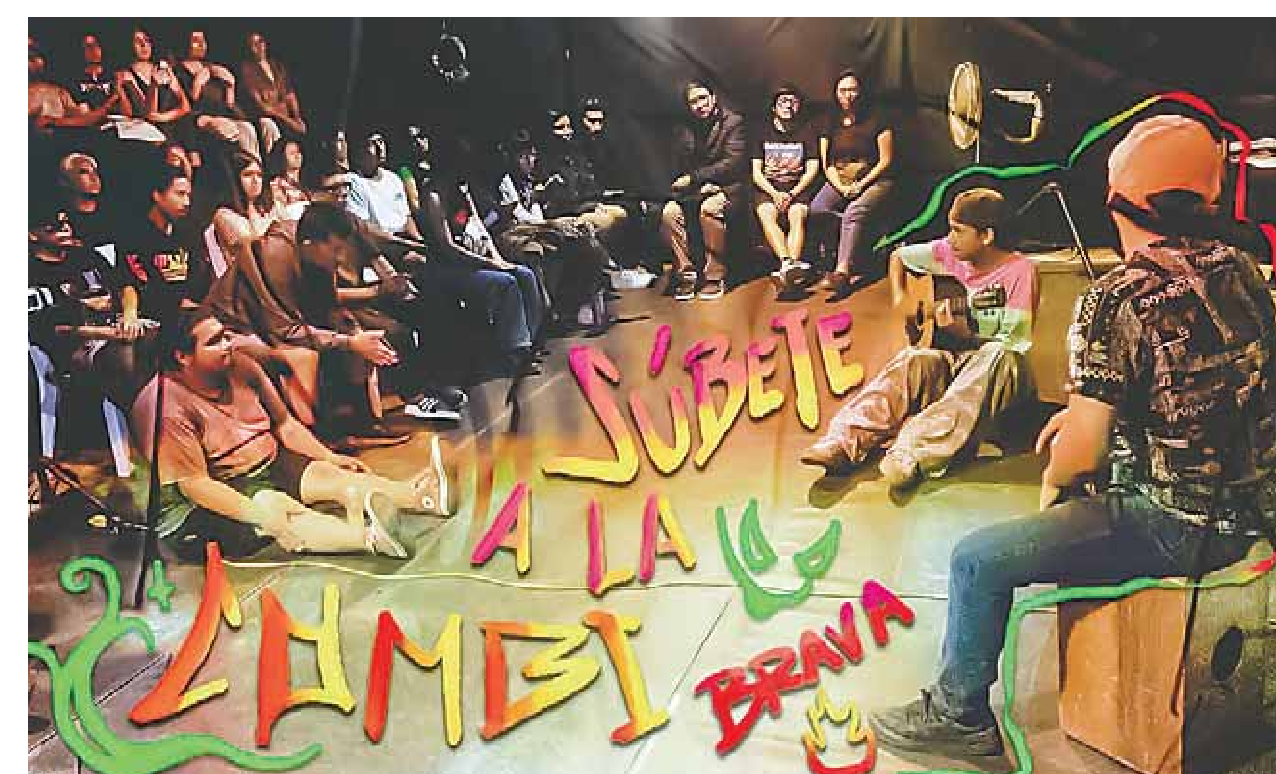
Motivación

El cartel de grupos y artistas que se presentarán es de más de medio centenar. La mayoría son del llamado Cono Norte, pero encabeza la lista la longeva banda Morbo, grupo de punk de Lima que tocará por primera vez en Comas al aire libre. Para lograr esta convocatoria, los organizadores recurrieron a su creatividad

"Usamos las herramientas que teníamos a mano, de dinámicas de autogestión", manifestó Rodríguez Chincha.

Añadió que esta actividad es una respuesta ante la violencia que se sufre en la zona. Indicó que la parte musical tendrá conciertos con bandas emergentes de *rock*, cumbia, *reggae*, hiphop y folklore.

"En otros distritos se tienen lugares donde tocar y hacerse conocido, como en Miraflores o Jesús María, pero en los distritos alejados, no. Se invisibiliza la movida artística de la zona", añade el gestor cultural. Se presentarán por ejemplo Charun & Sound Selecta y Old School Band. "Es momento de cambiar la narrativa. Queremos que el arte vuelva a nuestras calles, que los vecinos se apropien del espacio público y que la comunidad se fortalezca a través de la cultura", completó. También habrá artes escénicas mediante presentaciones de teatro y danza, exposiciones de arte y fotografía, y muestra de emprendimientos de diseño, artesanía y gastronomía. Otro atractivo será la proyección de cortometrajes, algunos inspirados en la realidad de Lima Norte.



"La cultura conera ha llegado para quedarse".

DATOS

ESTE FESTIVAL DE Cultura Conera se realiza en Boulevard del Rock o Parque de las Guitarras (avenida 22 de Agosto 345, Comas) el sábado 12 y domingo 13 desde las 11:00 horas.

SE BRINDARÁN TALLERES gratuitos, abiertos a personas de todas las edades para fomentar la participación ciudadana.

ORGANIZAN ESTA INICIATIVA el Colectivo Cultura Conera, Colectivo 8 Nortes, Festival Cuyaykim, el Colectivo 24 Cuadros y River Soul Records.

LA PROGRAMACIÓN SE encuentra en las redes sociales de Cultura Conera.



5
COLECTIVOS DE LIMA NORTE SE HAN UNIDO PARA HACER EL FESTIVAL DE CULTURA CONERA.



Debut. La banda de punk Morbo tendrá la oportunidad de tocar al aire libre en el Cono Norte por primera vez.



ECONOMÍA

MINCETUR ASEGURA QUE SE DEBEN MANTENER CONDICIONES DE TLC

Buscan eliminar arancel impuesto por Estados Unidos

Autoridades peruanas buscan reunirse con sus homólogos norteamericanos.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) busca eliminar el arancel del 10% aplicado por Estados Unidos a las exportaciones procedentes del Perú, afirmó la viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera.

En ese sentido, sostuvo que se coordinan acciones conjuntas con el Ministerio de Relaciones Exteriores (RR. EE.) para entablar un diálogo con el Departamento de Estado de Estados Unidos y así sustentar la eliminación de la medida impuesta por el presidente Donald Trump.

"Queremos mostrar por qué el Perú no debe recibir el arancel del 10% y se deben mantener las condiciones establecidas en el Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre Lima y Washington", manifestó.

La funcionaria aseveró que el Perú mantiene un acuerdo con el país norteamericano, lo que permite que casi la mayoría del comercio con este mercado se encuentre al 0% de arancel. "Ello debido a la desgravación progresiva que se ha registrado mediante el acuerdo comercial", explicó.

Agregó que este supuesto desbalance de reciprocidad en el tratamiento bilateral que ha justificado el Gobierno estadounidense, en el caso del Perú no es posible.

"Buscamos demostrar que no hay justificaciones para imponer este tipo de medidas a nuestro país", enfatizó.

MTC



Acuerdo. El Perú tiene un TLC con Estados Unidos, el cual permite que casi todo el comercio con ese mercado tenga arancel de 0%.

Sector textil

Asimismo, la viceministra de Comercio Exterior coincidió con el embajador del Perú en Estados Unidos, Alfredo Ferrero, en que los aranceles impuestos por ese país son bajos debido al TLC.

Mera explicó que en el caso de los productos textiles, el monto que pagará el Perú se aplicará sobre el arancel cero, a diferencia de otros países cuya contribución se adicionará a la cifra ya establecida.

"Por ejemplo, los polos de algodón cuentan con un 8.1% de arancel al mundo, pero por el acuerdo con Estados Unidos ahora pagaremos el 10%; a diferencia de otros países que tendrán que pagar de 18.1% a más", detalló.

No obstante, Mera mostró su preocupación para el caso de las exportaciones de productos agrícolas, pues a México, a quien inicialmente se le impuso un arancel de 25%, se le suspendió la medida, por lo que continúa vendiendo sus productos sin costo extra.

IMPACTO ACOTADO

EL ECONOMISTA JEFE para Perú del BBVA Research, Hugo Perea, sostuvo que la política arancelaria de Estados Unidos tendría un impacto atenuado en la economía local.

SOSTUVO QUE EL escenario resultó ser agresivo, pues muchas economías fueron penalizadas con aranceles mayores a 10%, a excepción del Perú.

PEREA SOSTUVO QUE esta guerra arancelaria toma al Perú con buen pie, pues la economía crece a un ritmo aceptable, con superávit comercial y un endeudamiento externo que es prácticamente de muy largo plazo.



Delegación en Expocomer.

Promperú fomenta presencia peruana

Una delegación conformada por 11 empresas peruanas se hizo presente en Expocomer 2025, la feria comercial multisectorial más importante de Centroamérica, gracias al trabajo articulado entre la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) y su Oficina Comercial en Panamá.

En el evento, las empresas peruanas presentaron propuestas innovadoras y sostenibles, sobresaliendo en rubros como envases y embalajes, menaje plástico para el hogar y la industria, y maquinaria especializada para el sector alimentario. Además, la delegación apostó por resaltar la calidad, versatilidad y competitividad de sus productos, alineándose con las demandas del mercado global.

Zona Libre

Como parte de su agenda estratégica, la misión empresarial visitó la Zona Libre de Colón, uno de los centros logísticos más importantes de la región, con el objetivo de identificar nuevas rutas de distribución para los productos peruanos.

Además, se desarrollaron diversas reuniones comerciales que permitieron proyectar ventas por más de 1.2 millones de dólares para los próximos 12 meses, teniendo como principal destino a los países centroamericanos.

DATO

● **En el 2024, los envíos no tradicionales peruanos a Centroamérica sumaron 586 millones de dólares, un crecimiento del 24.4% respecto al año anterior.**

FORTALECERÁN CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

Apoyan a Activos Mineros

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y Activos Mineros (AMSAC), empresa pública que se dedica a la remediación de pasivos ambientales mineros y la promoción de inversión privada en minería, firmaron un convenio interinstitucional para promover la conducta empresarial responsable (CER).

Mediante el acuerdo se fortalecerá la implementación de la CER en AMSAC, alineándola con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), además de integrar prácticas de sostenibilidad, derechos humanos y debida diligencia en su gestión.

ProInversión facilitará asesoría técnica, capacitaciones y herramientas para mejorar la relación de la empresa con comunidades y actores clave. Desde el 2008, el Perú es adherente a la declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales, comprometiéndose a promover la CER.

MTC



Alianza. ProInversión y AMSAC promueven responsabilidad..

IMPORTANTES CONCLUSIONES EN MESA MINISTERIAL

Relación laboral debe enfocarse en trabajo formal

Titular del MTPE departió con sus homólogos de Paraguay y Guyana.



Inclusión. El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo sostuvo que dentro del nuevo contrato social renovado, ningún trabajador debe quedarse atrás.

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, afirmó que, ante el nuevo contexto global, los países deben repensar las relaciones laborales para que los trabajadores y empleadores decidan más por el trabajo formal, protegiendo los derechos laborales y evitando su vulneración.

"Tenemos que ver cómo hacemos para que, dentro de este nuevo contrato social renovado, nadie se quede atrás. El reto es, mediante el trabajo, ver cómo vamos a hacer para disminuir estas altas cifras de población que se encuentra en pobreza y pobreza extrema", manifestó.

Agregó que, para ello, es importante mirar políticas públicas y estrategias para hacer que el 60% que no está en el empleo formal en el ámbito mundial pueda ingresar al mercado laboral formal.

Mesa ministerial

El titular del MTPE participó en la organización de la Mesa Ministerial Garantizando el Trabajo Decente y la Justicia Social como Pilares para la Construcción de un Nuevo Contrato Social.

En dicho evento participaron también los ministros de Trabajo de Ecuador, Ivonne Núñez Figueroa; de Guyana, Joseph Hamilton; y de Paraguay, Mónica Recalde de Giacomi.

La ministra ecuatoriana informó que en su país se han dado normas para incluir a los excluidos, entre ellas las personas con discapacidad, a fin de que se incorporen en empresas públicas y en los sectores privados.

"Con el ministro de Trabajo del Perú intercambiamos experiencias porque han avanzado mucho en materia laboral. Ahora sí podemos hablar de un nuevo pacto social", aseveró.

Por su parte, la ministra de Trabajo del Paraguay explicó las experiencias exitosas que aplica el gobierno de su país para incorporar a las personas excluidas, como los niños, microproductores, entre otros.

ACCIONES Y RESULTADOS

LA MINISTRA DE Trabajo paraguaya comentó que las medidas implementadas en su país permitieron que en un mes se incorporen 30,000 mujeres al mercado formal en puestos de trabajo en colegios estatales.

EXPLICÓ QUE SU gestión busca tener espacios con los gremios de trabajadores y empleadores en un diálogo abierto que permite una cohesión social que lleve a un desarrollo integral.

EL MINISTRO DE Trabajo de Guyana afirmó que su país cree en el nuevo pacto social, sobre todo en el ámbito laboral.

DIJO QUE GUYANA es consciente de que los gobiernos tienen que aumentar la capacidad de empleo, y para eso se han tomado acciones específicas.

Pilares

La Mesa Ministerial estuvo moderada por la directora regional para América Latina y el Caribe de la OIT, Ana Virginia Moreira, quien manifestó que, en el contexto actual, el trabajo decente y la justicia social son pilares fundamentales que sustentan el desarrollo económico sostenible. "La adopción de un nuevo contrato social requiere reconocer que la creación de empleos de calidad, las condiciones para el desarrollo de las empresas sostenibles, la igualdad de oportunidades y la ampliación de la cobertura y calidad de los sistemas de protección social son esenciales y estratégicos para avanzar hacia las metas del desarrollo sostenible", precisó.

REFINERÍA MARCA HITO

Talara ya produjo más de 52 millones de barriles

Desde su puesta en servicio, la producción de la Refinería Talara alcanzó los 52.8 millones de barriles de combustibles líquidos y derivados. Este desempeño fue verificado por el directorio de Petroperú, durante su sesión descentralizada realizada el 3 de abril pasado en las instalaciones de este complejo de refino.

Durante la visita de trabajo, los funcionarios, encabezados por el presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, efectuaron un recorrido por las principales unidades de proceso, tales como la Unidad de Craqueo Catalítico y la Unidad Flexicoking. Asimismo, verificaron el cumplimiento y seguridad de las pruebas en el moderno laboratorio de la Refinería Talara.

"Esta visita de trabajo forma parte del programa de directorios descentralizados que se realizarán en nuestras operaciones, y que nos permiten supervisar la sostenibilidad operativa de la empresa", afirmó Narváez.

Función importante

El titular de Petroperú manifestó que la Refinería Talara cumple un papel importante en la producción de combustibles.

"Ello es posible por medio de la automatización de los procesos que se desarrollan y que permiten cumplir con su compromiso de rentabilidad y eficiencia, llevando combustibles de calidad a los lugares más alejados del Perú", afirmó.

ALGO MÁS

- **Petroperú espera cerrar el 2025 con una utilidad neta de 137 millones de dólares y una participación de mercado del 38%.**
- **La petrolera estatal coordina con Perupetro para encontrar un nuevo socio privado para el Lote 192, luego de la salida de Altamesa Energy.**

MINEM



Recuperación. Petrolera estatal ya muestra resultados.



Desarrollo agrícola.

Anuncian convocatoria G2G para Poechos

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) confirmó que el 15 de abril se lanzará la convocatoria para la ejecución de Poechos y Alto Piura, importantes proyectos hídricos que beneficiarán a miles de productores de la región Piura.

Los proyectos consisten en la ejecución del afianzamiento de la cuenca hidrográfica del Alto Piura componentes 1, 3 y 4 y el sistema hidráulico común Chira-Piura (Sistema Poechos); asimismo, brindar agua para San Lorenzo y Sechura gracias a la construcción de dos reservorios satélites.

"Este proyecto se efectuará bajo la modalidad Gobierno a Gobierno (G2G), el cual se debe adjudicar este año e iniciar obras antes de julio del 2026", explicó el titular del Midagri, Ángel Manero.

Centro de control

Por su parte, el gobernador de Piura, Luis Neyra, agradeció que con entidades adscritas al Midagri se cuenta con el Centro de Control Biológico de Mosca de la Fruta en la Universidad Nacional de Piura.

"Además, ya se está implementando un laboratorio de suelos por medio del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)", precisó.

Asimismo, con Agroideas se capacita a la población en la estación de Mayares para alcanzar mayor competitividad en el tema agrícola y agroexportador.

CIFRA

100,000

HECTÁREAS SE AÑADIRÁN A LA FRONTERA AGRÍCOLA CON LA EJECUCIÓN DE ESTA IMPORTANTE INICIATIVA.

OPINIÓN

"El juez debe tener en la mano el libro de la ley y el entendimiento en el corazón". **Francis Bacon (1561-1626), filósofo y político inglés.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Gas natural llegará al Cusco

LA REGIÓN CUSCO fue testigo de un anuncio que reaviva una esperanza largamente postergada: la llegada del gas natural. El compromiso formal del Gobierno, materializado en la presentación del Convenio de Colaboración y Encargo entre la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Energía y Minas (Minem), busca saldar una deuda histórica con una región que legítimamente se pregunta por qué el recurso energético que emana de su territorio aún no beneficia directamente a sus ciudadanos.

La presencia del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, en este acto subraya la prioridad que el Ejecutivo otorga a este anhelo cusqueño.

Este convenio establece una hoja de ruta que contempla la realización de estudios de viabilidad y preinversión en un plazo de seis meses, para luego estructurar el financiamiento del proyecto mediante una asociación público-privada (APP). La firma de esta "partida de nacimiento" para una ruta técnica, segura y veraz, como se describió, genera una expectativa palpable en una población que ha visto pasar numerosas administraciones sin que se concrete una solución definitiva para el acceso al gas natural.

En este contexto, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, señaló que en seis meses se contará con el estudio de viabilidad y preinversión del proyecto de desarrollo de gas natural que beneficiará a los ciudadanos de Cusco con una propuesta sostenible y viable. Se reconoce el "ansiado sueño" de Cusco de tener gas natural y destacó el trabajo activo realizado en los últimos meses, por instrucción de la Presidenta de la República y el liderazgo del jefe del Gabinete, a fin de desarrollar una propuesta integral para la región.

El alto funcionario fue enfático al afirmar que comprende el malestar de la población cusqueña, admitiendo que anteriores gobiernos le han fallado a la región. No obstante, aseguró que, al culminar el actual mandato, el Gobierno será recordado por haber destrabado proyectos históricos como este, que por años permanecieron paralizados.

> "La promesa de energía asequible y sostenible tiene el potencial de transformar la calidad de vida de millones de peruanos y de impulsar el desarrollo económico del sur".

El convenio presentado en Cusco abarca una visión integral que incluye una Planta de Fraccionamiento en La Convención, un sistema de transporte de gas natural por ductos para los departamentos de Cusco, Apurímac, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna, y soluciones para garantizar la seguridad energética mediante almacenamiento y ductos de redundancia.

La promesa de energía asequible y sostenible tiene el potencial de transformar la calidad de vida de millones de peruanos y de impulsar el desarrollo económico del sur. Para Cusco en particular, el acceso al gas natural podría significar un importante estímulo para su sector turístico, su naciente industria y la economía de sus hogares.

Si bien el anuncio representa un avance significativo, la historia exige cautela y un seguimiento riguroso en cada etapa del proceso. La confianza de la población cusqueña se ganará con hechos concretos y la materialización de este compromiso histórico. La llegada del gas a Cusco no solo significaría un avance en infraestructura energética, sino también un paso fundamental para la credibilidad de las promesas hechas a la región.

REFLEXIONES

Conectar las humanidades a la realidad





Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

LOS ARGUMENTOS MÁS difundidos y con sólida justificación son los que describen la suma importancia de la formación humanística en la educación en general. En la universidad, con persistencia histórica, existen aun carreras de humanidades en las que una comunidad académica debate permanentemente. Es verdad que existe una tendencia decreciente y desinterés por los estudios ligados a las letras. Incluso han desaparecido ya de la formación en las profesiones que no son de humanidades. Las razones son múltiples. Sin embargo, es tan esencial la educación humanística que es difícil concebir su desaparición inminente. Salvo que, como algunos sostienen, las profesiones más prácticas tienen mejor probabilidad de inserción laboral.

A cambio, las humanidades padecen sus propias dificultades tanto en la claridad de sus objetivos frente a la sociedad y, lo más notorio, la poca velocidad con la que insertan herramientas nuevas y cursos acorde con las necesidades actuales. Hay una lentitud alarmante en la actualización de sus planes de estudio. Entonces, entran en desfase con mayor rapidez que antes. El mundo está a otro ritmo. Y ello tienen consecuencias amenazadoras. Tanto para la permanencia de estas profesiones como para aquellos que han optado por una formación de esa índole. Por ello hay una inminente disminución de la demanda que, si continua a esa proporción, veremos la desaparición de las humanidades tanto como objetivos de vida de los jóvenes como su existencia misma en el esquema universitario.



A la par, el modelo de gestión de las humanidades es irreal. Por eso, a pesar de tener un grupo de pensadores y estrategas discursivos, les cuesta ponerse de acuerdo en cuáles son las mejores rutas para el futuro de sí mismos. Lo que debería ser un espacio para la toma de decisiones consensuadas y racionales, se convierte en una oportunidad perdida e inmovilizadora. Ello impacta negativamente en el despliegue de los planes de estudio que no incorporan cursos que permitan que los estudiantes tengan mayores herramientas de inserción laboral. Las humanidades y quienes la gestionan, envueltas en una endogamia intelectual y poco crítica consigo misma, están al borde de un solipsismo incomprensible. Lamentablemente, quienes sufren esta indecisión estratégica son los jóvenes.

De ese modo, las profesiones consagradas a la formación del espíritu, requieren de una urgente actualización de sus propios objetivos y una conexión realista con las necesidades contemporáneas. Desde aperturas a otros tópicos interdisciplinarios con una heterogeneidad temática sensata y actualizada, así como el establecimiento de vínculos permanentes con sus grupos de interés. Las humanidades tienen que volver a estar conectadas con la realidad.



2017

Dengue

El Gobierno ejecuta acciones concretas a escala nacional para prevenir la propagación del dengue y otras enfermedades virales como el zika y la chikunguña. "Haremos una campaña muy intensa para el control del dengue", precisó la ministra de Salud, Patricia García Funegra.

2019

Anemia

Con motivo de la Semana de Lucha contra la Anemia, las ministras de Desarrollo e Inclusión Social, Paola Bustamante, y de Educación, Flor Pablo, participaron ayer en la campaña Amor de Hierro, en el distrito de La Victoria, donde coincidieron en que para prevenir este mal es fundamental el compromiso de los padres de familia de dar una alimentación saludable a sus hijos.

APROXIMACIONES

Transformación digital y conectividad



Juan Carlos Capuñay Chávez
Exembajador del Perú en China, Japón y Singapur

LAS EXPERIENCIAS EN los países con economías emergentes muestran que el crecimiento planificado en el siglo XXI exige un proceso de transformación digital que permita la modernización tecnológica de las distintas estructuras nacionales y su proyección a nivel global. Este proceso involucra la participación en plataformas tecnológicas que garanticen una presencia en el contexto internacional.

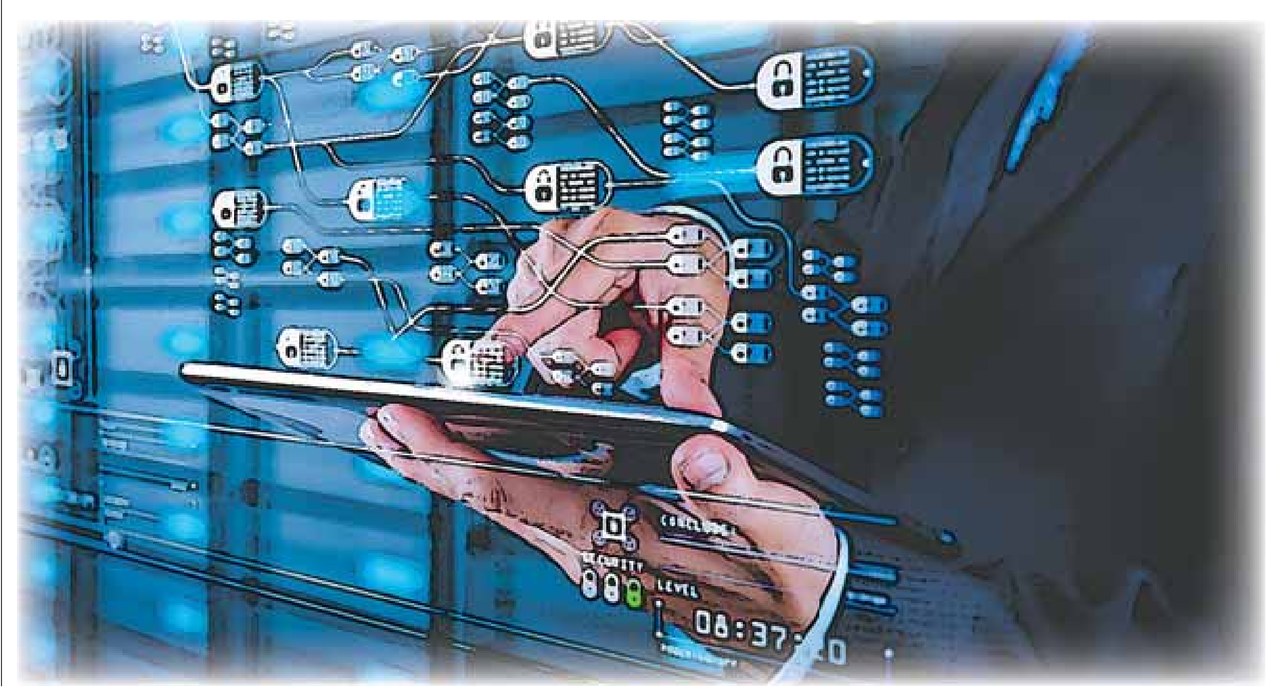
La transformación digital requiere de la participación del sector privado como el gestor de la actividad económica nacional. Sus iniciativas le otorgarían un enfoque amplio y multidisciplinario a este proceso, en beneficio de un desarrollo inclusivo y de una conexión con el exterior. Es importante el establecimiento de alianzas con terceras partes, mediante un diálogo y cooperación recíproca para fines de una conectividad sustentada en propósitos comunes de fomento al comercio, finanzas e intercambio cultural.

En el ámbito del comercio, la transformación digital permitirá una mejor utilización de las facilidades que ofrece el comercio electrónico, en particular en los centros de producción del interior del país, con el propósito de insertar su capacidad productiva en los mercados internacionales. Las pequeñas y medianas empresas, sector mayoritario en la estructura productiva, requieren de las facilidades del comercio electrónico para su incorporación en plataformas de negociaciones comerciales y al mismo tiempo asimilar las nuevas tecnologías que les permitan adecuar su producción a las exigencias de eficiencia y calidad de los mercados globales.

La conectividad institucional ofrece también beneficios al intercambio cultural para fines de un desarrollo educativo. Las mayores potencias económicas de hoy en día sustentan su crecimiento en sistemas eficientes de educación, así como en un planeamiento estratégico de las actividades de los sectores que definen la dimensión social del desarrollo. Como resultado de ello, en la actualidad el *ranking* de las más prestigiosas universidades del mundo incluye dentro de los primeros puestos a universidades de países con economías emergentes, principalmente de Asia, cuyo nivel y calidad compite con las universidades tradicionales de occidente. La transformación digital facilita la interconexión virtual con el resto del mundo, habida cuenta de que acerca al país involucrado a los niveles globales de desarrollo tecnológico. Las estructuras económicas de diferentes regiones se interconectan tecnológicamente por medio del denominado "puente digital", que configura un espacio de contacto para fines de comercio e inversiones. El puente digital facilita, además, acercamientos tanto con el sector privado de otras regiones como con las instituciones financieras internacionales (IFI), las cuales ofrecen importantes posibilidades de financiamiento en capacidad productiva, infraestructura, industrias creativas, etcétera. En Asia puede destacarse el Banco de Inversiones en Infraestructura de Asia, así como el Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS. Las iniciativas del sector privado como los programas de la empresa Huawei han beneficiado de manera sustantiva a los sectores económicos y productivos de los países donde ha ejecutado sus proyectos de transformación digital.

> **"Requiere de la participación del sector privado como el gestor de la actividad económica nacional".**

Asimismo, la agenda regional del APEC comprende esquemas de conectividad institucional, incluido el intercambio y la transferencia de tecnología digital, a fin de facilitar trabajos conjuntos en temas como gobierno electrónico, comercio electrónico, desarrollo académico y facilitación de las inversiones. En Asia, la tarea de conectividad digital a nivel de mecanismos de integración lo realiza la Asociación Regional de Cooperación Económica (RCEP), que es considerada una de las iniciativas de integración de mayor efectividad a nivel mundial. En tanto, en América Latina, la Alianza del Pacífico, por medio de su programa de integración profunda y conectividad, está preparada para cumplir esta tarea, ya que cuenta con miembros plenos y asociados de todas las regiones del mundo.



El Puerto Multipropósito de Chancay tiene la mayor capacidad operacional y logística en el Pacífico sur, lo cual lo ubica como el *hub* de transporte marítimo para nuestra región. La proyectada Zona Económica Especial (ZEE) tendrá una particular repercusión en términos de inversiones, capacidad productiva y comercio, para beneficio de las empresas participantes, en particular las pequeñas y medianas empresas. Su capacidad logística permitirá un uso intensivo de tecnologías digitales dentro de un esquema de conectividad institucional virtual. Es decir, constituye la opción valedera como el núcleo tecnológico del puente digital que las costas de América del Sur con Asia y el resto del mundo. Los beneficios de las iniciativas de transformación digital en la capacidad productiva nacional podrían proyectar sus alcances de manera global por medio de este puente digital para beneficio de la economía en su conjunto. Hagamos de este desafío una oportunidad.

APUNTES

"Sube el volumen": otras miradas al 'rock' peruano





Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

AL FINALIZAR EL 2024, en este espacio celebramos la profusión de publicaciones referidas a la música juvenil y contemporánea peruana. Una de ellas fue *Sube el volumen*, un compendio de artículos cuya peculiaridad reside en abordar al *rock* peruano desde perspectivas propias de disciplinas ajenas a la música, como la sociología, principalmente.

Al escapar la mayoría de las contribuciones a este libro del formato del recuento histórico que suele caracterizar a las publicaciones sobre este tema, *Sube el volumen* se erige como un esfuerzo pionero. La diversidad de voces que resuenan en sus páginas, y los ámbitos y estéticas abordadas en ellas, aportan un pluralismo que lo distinguen de *Pank y Revolución* (2017), libro en el que el estadounidense Shane Greene, amparándose en la antropología, la sociología y el marxismo, buscaba evidenciar la impronta del clasismo en el *rock* 'subterráneo' limeño.

Por su naturaleza y formato, *Sube el volumen* resulta más plural que ese trabajo. Este rasgo representa una veta editorial que, de ser afinada y perfeccionada, podría ayudar a echar más luces sobre el devenir de un género musical cuya persistencia en un medio como el peruano resulta inusual y sobre el cual se requieren interpretaciones objetivas en la medida de lo posible, que aborden a la música como *leitmotiv* antes que como complemento.

Ese enfoque es enaltecido en los textos de este libro referidos, respectivamente, al punk melódico o 'chikipunk', y a la descripción de los circuitos musicales independientes entre 1990 y la actualidad. Por su carácter testimonial, estas aproximaciones permiten al lector –el beneficiario final y más importante de todo trabajo bibliográfico– hacerse una idea bastante completa respecto a los escenarios y movimientos colectivos descritos, pero también a la estética y propuestas musicales que motivaban estos. Escritos desde la perspectiva del fan, en el caso del 'Chikipunk', y del fan/músico/gestor/ en el segundo caso, estos textos permiten identificar a lo musical, lo estético y a lo que se decía en las canciones como puntos de apoyo de un andamiaje sobre el cual operaban gestores, difusores y, sobre todo, músicos.

Las voces de estos últimos no son tan perceptibles en el artículo sobre la influencia de la cumbia en el *rock* peruano. Esta minimización (aparentemente involuntaria), así como la vastedad del artículo y su afán por describir con meticulosidad contextos y coyunturas, distancian al lector de las motivaciones de los artistas por reflejar en su música la impronta cumbiera; tema que parecía ser el principal del texto.

Finalmente, los artículos sobre la escena roquera del distrito limeño de El Agustino y el *rock* 'subterráneo' resultan ser visiones panorámicas angostas cuya cabal comprensión requerirá que el lector disponga de un conocimiento previo de la música que animó a esas escenas.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

POSEE ALTO VALOR NUTRICIONAL

El maravilloso ajo

Es aliado perfecto aliado para nuestra dieta. Tiene un alto valor nutritivo y contiene muy pocas calorías. Además de mucha vitamina C, vitamina B6 y manganeso.



AFECTA MÁS AL CORAZÓN

Alerta con el tabaco

Los efectos negativos del tabaco son numerosos porque deteriora los vasos sanguíneos de todo el cuerpo, especialmente del corazón y el cerebro, además de envejecer prematuramente la piel.



EQUILIBRAR LAS EXIGENCIAS ACADÉMICAS

Estrés y estudio

Conozca cómo hacer de la vida universitaria un tiempo de grandes aprendizajes.

Para los jóvenes, la universidad es un período de transición en el que deben aprender a manejar un sinfín de responsabilidades. A medida que avanzan en sus estudios, deben intentar equilibrar las exigencias académicas –como las clases y las evaluaciones– con la necesidad de mantener una vida social activa. Este proceso de adaptación genera en una sensación de agobio, ya que el ritmo acelerado de la vida universitaria exige un nivel elevado de organización y autocontrol.

Miguel Flores Galindo, docente de la carrera de Psicología de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM), sostiene que los jóvenes suelen tener presión por obtener resultados inmediatos, lo que los lleva a ignorar su cansancio y las dudas que hay en ese proceso de aprendizaje. Además, agrega que si no se reconocen estas emociones, los efectos son más perjudiciales, como el agotamiento mental o el aislamiento social, que bloquean la capacidad para adquirir nuevos conocimientos y relacionarse con los demás.

"Aprender requiere tiempo, paciencia y, sobre todo, la capacidad de ser amables con nosotros mismos cuando los avances no son inmediatos. Para ello es importante también que reciban un acompañamiento por medio de tutorías, que ofrezca apoyo y comprensión. El equilibrio se encuentra en cómo nos conectamos con los demás y, sobre todo, con nosotros mismos, reconociendo que el crecimiento emocional y personal es tan valioso como cualquier éxito externo", añade.

En ese contexto, el especialista brinda las siguientes recomendaciones para aprovechar los estudios cuidando el bienestar personal.

- **Tome conciencia del uso de su tiempo y organícese:** Evalúe cuánto tiempo invierte en cada actividad. Reconozca que la formación universitaria requiere de un esfuerzo significativo y has las adaptaciones necesarias. Para algunas personas, lo mejor es establecer una rutina estricta; para otras, se trata de balancear el tiempo destinado a sus diferentes actividades.
- **Propóngase objetivos claros y realistas:** Defina sus objetivos, con metas a corto y largo plazo, y realice un plan para lograrlo. Recuerde que debes asegurarse que las metas planteadas sean razonables. No se trata de trasformar su vida radicalmente de un día para otro. Debe ir poco a poco, con metas asequibles que le permitan ir acumulando logros paso a paso.
- **Utilice técnicas de estudio:** Haga resúmenes, tome apuntes, subraye las ideas principales, realice mapas mentales para mejorar su rendimiento académico y retener más información.
- **Refuerce el procesamiento profundo de lo estudiado:** Asocie mentalmente los contenidos de la clase entre sí, asócielos con sus propios intereses, evalúe la relación de lo estudiado con los objetivos planteados por el curso, busque fuentes alternativas de información y autoevalúe constantemente su aprendizaje. De este modo se trasformará en un estudiante activo.
- **Pregunte en clase:** Preguntar no solo es una muestra de su interés por la clase, sino que también refuerza su aprendizaje y su capacidad de retención.
- **Asegúrese de generar un espacio propicio para el aprendizaje:** En algunos casos esto puede significar apartarse del celular o hasta apagarlo. En otros casos se trata de cambiar el uso que le damos a los dispositivos electrónicos de modo que contribuyan a reforzar nuestro aprendizaje.
- **Mantenga una vida saludable y activa:** Descanse a sus horas, haga ejercicios y aliméntese adecuadamente para tener un buen rendimiento. El aprendizaje demanda mucha energía, una vida saludable lo pone en condiciones óptimas para el aprendizaje.
- **Participe en programas de tutorías:** Aproveche el acompañamiento personalizado para mejorar su comprensión de los temas, optimizar su rendimiento académico y desarrollar sus competencias construyendo un perfil profesional único y valioso.

El psicólogo de la UARM concluye que los estudiantes necesitan tener un equilibrio entre su vida académica y personal, lo que implica gestionar el tiempo y establecer límites entre las responsabilidades educativas y las actividades personales.



#EN CASA

Males estomacales

Mantener un equilibrio entre la mente y el cuerpo es clave para prevenir dolencias estomacales. Adoptar hábitos saludables es fundamental para el bienestar digestivo. A continuación, algunas recomendaciones del gastroenterólogo Héctor Velarde, de la Clínica Ricardo Palma.

- **Escuche a su cuerpo.** Si sufre de reflujo u otro trastorno digestivo que altera su calidad de sueño, siga su tratamiento y respete los horarios de las comidas.
- **Horario regular para sus alimentos**. Comer tarde, en una mala postura o acostarse con el estómago lleno puede ocasionar molestias digestivas, afectar la calidad del sueño e incrementar el estrés y la ansiedad.
- **Alimentación natural y balanceada.** Evite los alimentos ultraprocesados y aumente el consumo de antioxidantes. Una dieta equilibrada también ayuda a prevenir el síndrome de intestino permeable.
- **Evite el abuso de fármacos.** Especialmente aquellos destinados a tratar problemas digestivos, pueden empeorar los síntomas a largo plazo.



MUNDO

MAZAZO AL COMERCIO GLOBAL

Entró en vigor el arancel del 10% impuesto por Trump

Asegura que su “revolución económica” tendrá resultados históricos para estadounidenses.

AFP



Expectativa. El miércoles 9 de abril entrarán en vigor los impuestos más altos establecidos por Donald Trump para otros países.

Washington, Estados Unidos
AFP

El arancel mínimo del 10% impuesto por el presidente Donald Trump sobre gran parte de los productos que ingresan en Estados Unidos desde el resto del mundo entró en vigor el sábado como un mazazo al comercio global.

Esta tarifa aduanera se suma a los impuestos existentes, pero algunos bienes quedan exentos como el petróleo, el gas, el cobre, el oro, la plata, el platino, el paladio, la madera de construcción, los semiconductores, los productos farmacéuticos y los minerales que no se encuentran en suelo estadounidense.

Las importaciones de acero, aluminio y automóviles tampoco se ven afectadas, pero porque ya están sujetas a recargos del 25%.

Canadá y México, socios de Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC), se hallan bajo otro régimen: 25% a los productos fuera de este acuerdo (excepto 10% a los hidrocarburos canadienses).

El republicano redobló su apuesta por los aranceles y en la mañana del sábado prometió que su “revolución económica” producirá resultados históricos para los estadounidenses.

“Manténganse firmes, no será fácil, pero el resultado final será histórico”, dijo en una publicación en su plataforma Truth Social, en la que añadió que sus políticas económicas están “trayendo de regreso empleos y empresas como nunca antes”.

La guerra comercial declarada por el republicano se recrudecerá el 9 de abril con la entrada en vigor de impuestos más altos para otros países.

Será un +54% en total para China (sumando varios aranceles), +20% para la Unión Europea (UE), +46% para Vietnam, +24% para Japón, +15% para Venezuela, +18% para Nicaragua.

REACCIÓN



Creo que China ve esto más como una oportunidad y cree que EE. UU. se está autodebilitando. Hay partes afectadas que han sido aliadas sólidas y leales de EE. UU”.

LIZZI LEE
Investigadora sobre economía china

Imperturbable

Trump se mantiene imperturbable ante los efectos de su ofensiva comercial.

“A los muchos inversores que vienen a Estados Unidos e invierten cantidades masivas de dinero, mis políticas nunca cambiarán. Este es un gran momento para hacerse rico, ¡¡¡Más rico que nunca!!!”, escribió en mayúsculas en Truth Social.

El presidente de la Reserva Federal (banco central), Jerome Powell, alertó que los aranceles de Trump “probablemente aumentarán la inflación”, corren el riesgo de incrementar el desempleo y desacelerar el crecimiento en Estados Unidos.

Pero el republicano se mostró desafiante: es “el momento perfecto” para bajar las tasas de interés en Estados Unidos.



Violencia en la región.

Celac se reúne para abordar desafíos de la región

Redacción América
EFE

Violencia persistente, democracias bajo asedio, corrupción enquistada y pobreza estructural: las dolencias históricas de América Latina y el Caribe resurgen como un inventario incómodo en la antesala de la próxima Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en Honduras. Más allá de los discursos y las fotografías protocolares, los líderes llegan con el desafío de abordar lo que aún no cambia.

La IX Cumbre de la Celac, que se celebrará el 8 y 9 de abril en Honduras, contará con al menos once mandatarios, entre presidentes y primeros ministros, que han confirmado su asistencia hasta este viernes, informó una fuente oficial. Los presidentes que han confirmado su participación son Gustavo Petro, de Colombia; Luis Arce, de Bolivia; Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil; Miguel Díaz-Canel, de Cuba; Yamandú Orsi, de Uruguay; Claudia Sheinbaum, de México; Bernardo Arévalo, de Guatemala, y Leslie Voltaire, mandatario provisional de Haití.

DEPORTES

ÍNTIMOS DISPUTARON CASI TODO EL PARTIDO CON 10 JUGADORES

Alianza y la ‘U’ igualaron 1-1

Alianza Lima y Universitario de Deportes igualaron 1-1 en el estadio Alejandro Villanueva, en un partido trabado que no permitió la buena elaboración en el campo de juego.

El cuadro íntimo tuvo que remar contra la corriente desde los 16 minutos del primer tiempo por expulsión de Pablo Lavandeira por un pisotón a Jorge Murrugarra.

Sin embargo, la diferencia numérica no se notó en el campo. Cuando se cumplían los 45 minutos, un centro del veloz Eric Castillo fue capitalizado por Kevin Quevedo.

En el segundo tiempo, los cremas mejoraron en el juego, pero los blanquiazules defendieron la ventaja con pundonor.

No obstante, cuando se jugaban 4 de los 6 minutos de descuento, un centro al área de Jairo Velez no pudo ser rechazado por los aliancistas y el Tunche Rivera sacó un disparo fuerte que venció al golero Guillermo Viscarra.

VIDAL TARQUI



Intenso. El clásico de los clásicos en el Alejandro Villanueva fue luchado, pero muy trabado de principio a fin.

W.A.S.P. tocará en Lima el 25 de abril



Después de una larga espera, W.A.S.P., la legendaria banda liderada por Blackie Lawless, confirma que ofrecerá un show en Lima en el que presentará su álbum debut completo en su gira mundial 'One Alive de 2025'.

La fecha para la esperada llegada de W.A.S.P al Perú es el viernes 25 de abril.

La gira celebra el 40° aniversario del lanzamiento de su primer álbum, legendario disco que tocarán en su totalidad. La expectativa es tan grande que con el solo anuncio del show en Argentina agotaron las entradas.

Recordados por ser una banda provocadora, íconos del shock rock y glam rock, desde su debut en los ochentas dispararon con todo en Estados Unidos; Blackie y compañía lograron los looks más impactantes para la época.



CREACIÓN COLECTIVA BAJO LA DIRECCIÓN DE RUTH ESCUDERO

REGRESO A LAS TABLAS

Con "Tres Marías y una Rosa", 39 años después con Telba



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

El Grupo de Teatro Telba celebra un retorno en el Centro Cultural Ricardo Palma en Miraflores, aunque por una breve temporada, con la creación colectiva *Tres Marías y una Rosa*, escrita por Francisco Basili y dirigida por Ruth Escudero.

Esta obra marcó sus vidas a través de un proceso de exploración junto a testimonios propios, revisión de experiencias y trabajos sobre el tema y sus públicos, así como el porqué de la decisión de contar la historia de estas mujeres treintainueve años después.



Ellas como referentes de su colectivo, por su influencia, impacto y acción en sus comunidades, sin exclusiones de ningún tipo, y con el objetivo de vivir mejor y ser felices.

La obra celebra la solidaridad y los logros de una comunidad, resaltando la amistad entre mujeres como motor de trabajo compartido y liderazgo.

Con mujeres resilientes y decididas como protagonistas, aborda desafíos con alegría y seriedad, destacando valores como el amor, el arte y los talentos intergeneracionales, demostrando que la sobrevivencia puede ser el inicio de una vida plena y significativa. Forman parte del elenco que participa en esta puesta las actrices Milena Alva, Olga Bárcenas y Myriam Lértora.

Vida entregada al teatro

En esta puesta dirige la obra la gran Ruth Escudero, quien fue fundadora del grupo de teatro Quinta Rueda y ha dirigido obras de gran impacto en la escena nacional. Consolidándose así como una de las voces más respetadas y admiradas en el mundo teatral llevándola a ser directora del Teatro Nacional del Instituto Nacional de Cultura (1995 al 2001).

Su talento ha sido reconocido por la crítica y el público nacional e internacional, siendo condecorada como Personalidad Meritoria de la Cultura (2014). En 1985, Escudero dirigió en Telba la entrañable obra *Tres Marías y una Rosa*, obra que exploraba la historia de cuatro mujeres arpilleristas que a través de su trabajo relataban sus experiencias personales y las de su comunidad. La obra se presentó en Lima y en otros países hermanos con gran éxito, y fue aclamada por la crítica y el público.

ALGO MÁS

LA TEMPORADA VA hasta el 21 de abril. De viernes a lunes a las 20:00 horas y los domingos a las 19:00 horas.

EN EL CENTRO Cultural Ricardo Palma, ubicado en Larco 770, Miraflores.

LA ENTRADA GENERAL a 45 soles; entrada vecino miraflorino a 40 soles y entrada para estudiantes, jubilados y Conadis a 35 soles. Entradas a la venta vía Joinnus.

La historia de Telba

Es una asociación cultural integrada por un grupo de profesionales que aúnan esfuerzos por realizar un trabajo en común y colaborar así al avance de la cultura en nuestro medio, habiendo logrado con justicia un importante sitial en la actividad teatral peruana. Durante su vigencia teatral de 25 años de ininterrumpida labor, realizó 35 montajes, entre los que se destacan *El cuidador,* de Harold Pinter; *Cuba, tu son entero,* de Nicolás Guillén; *La empresa perdona un momento de locura,* de Rodolfo Santana; *El terno blanco,* de Alonso Alegría y *Calígula,* de Albert Camus, en montajes de teatro para adultos.

Ha organizado conferencias, seminarios, festivales, conversatorios, presentaciones de grupos y otras actividades complementarias a su labor teatral, destacando entre ellas la organización de tres festivales y seminarios de teatro para niños.

Asimismo, realizó funciones de difusión de sus montajes mediante presentaciones en cooperativas, sindicatos, organizaciones populares, barrios marginales y en giras al interior del país. Desarrolló igualmente proyectos de investigación y educación popular.

Taller de producción documental gratuito

El taller de cine participativo Miradas de mi Barrio se ofrece, por primera vez, nada menos que en Barrios Altos. Con la dirección de expertos en producción documental, cine comunitario y docencia universitaria, más de 10 jóvenes de Barrios Altos acceden, de manera gratuita, a las clases que se desarrollan en la histórica parroquia San José, frente a la plaza Italia.

El proyecto tiene como objetivo que los participantes puedan expresar su mirada, voz y sentido de pertenencia a partir de la creación audiovisual.

"Nos importa que los jóvenes puedan manifestar lo que para ellos significa ser vecino barrioaltino, más allá de los discursos sobre su pasado virreinal, su tradición criolla o su presente fatalmente asociado a la delincuencia", señaló el documentalista Jimmy Valdivieso, gestor del proyecto, quien ve en el cine una poderosa herramienta para combatir estereotipos.

Una vez terminado el taller, los cortometrajes se exhibirán en plazas y centros comunitarios de Barrios Altos para que los vecinos puedan discutir abiertamente sobre estas historias de su cotidianidad y desafíos.



Dirección: Jimmy Valdivieso.